

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Hoy gratis
EMPLEOS

Fije su estilo de vida a su salario



Ocio
Junio llega cargado de estrenos en el streaming
PÁGINA 23

Vida Plus
Actitudes a evitar en una crianza responsable
PÁGINA 26



Preparación
David Ruiz y Deybi Flores ya entrenan con la Bicolor
PÁGINAS 36 Y 37

Honduras, el segundo país con más muertes por dengue en CA



Alarma Honduras registra oficialmente 16 defunciones por la enfermedad, siendo superado en el istmo sólo por Guatemala, con 19 muertes. No obstante, el jefe de la Región Metropolitana del DC dijo que hay otros 15 decesos bajo estudio por sospecha de dengue. Critican reacción tardía del gobierno ante emergencia. Página 6

FOTO: EL HERALDO

L1,300 millones pagados por alquiler de buques

El contrato, con opción a compra, también incluye 6 lanchas rápidas, pero todas están inoperativas por el costoso mantenimiento. Páginas 2 y 3

Concurso

Participe en los Premios GO Periodismo Universitario

PÁGINA 4

Invitados a participar los estudiantes de periodismo o comunicación a nivel nacional

PREMIOS GO PERIODISMO UNIVERSITARIO

La Prensa | El Heraldito

Categorías: • Periodismo de investigación • Reportaje multimedia • Videoperiodismo

¡Gana los mejores premios!

CLAUDIA SHEINBAUM, LA PRIMERA MUJER PRESIDENTE DE MÉXICO

Elecciones La candidata del oficialismo obtenía el 59.8% de los votos en el conteo preliminar, con corte a las 8:20 de la noche. PÁGINA 20

“Ningún partido solo ganará las elecciones”

Alfredo Saavedra
Diputado liberal
PÁGINA 10

Metro
Cada dos o tres días llegará el agua en junio en la capital
PÁGINA 19

País

Por vencerse otra vez memorándum para la CICIH

PÁGINA 8

Economía

Renegociación de contratos no reducirá pérdidas de la ENEE

PÁGINA 12



Deuda Las seis lanchas rápidas ya quedaron en mal estado debido a que el mantenimiento solo puede ser brindado por la empresa proveedora y resulta costoso, al ser equipo europeo

L1,300 millones se han pagado por el alquiler de buques y lanchas

Pagos hechos por alquiler de patrulleras y lanchas a Holanda

Cumplimiento La Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) ha hecho los pagos rutinarios por año



Los documentos en poder de EL HERALDO Plus establecen que solo se restan 6.3 millones de dólares para terminar los pagos de las corbetas.

Item	Value
Total a pagar	\$61.4 millones
Ya pagado	\$55.1 millones
Restante	\$6.3 millones

El monto total a pagar es de **\$61.4 millones**
Se han pagado más de **\$55.1 millones**
Restan por pagar **\$6.3 millones**

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

— TEGUCIGALPA

Lempira y Morazán —como los héroes nacionales— son las dos corbetas que alquila la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) desde 2012 para proteger las fronteras marítimas de Honduras. Por este equipo ya se han pagado más de 55 millones de dólares, que representan unos 1,300 millones de lempiras aproximadamente.

Las también conocidas como patrulleras oceánicas comenzaron a llegar al país un año después de firmado el contrato con una empresa de Países Bajos, es decir en 2013, luego de meses de fabricación.

Dentro del paquete del equipo europeo también venían seis lanchas rápidas, pero todas ya están en mal estado debido a que quienes negociaron el contrato dejaron amarrado el mantenimiento con la misma empresa por un costo aparte que el Estado ha sido incapaz de pagar en su totalidad.

La adjudicación se hizo a la Sociedad Mercantil Servicios Marítimos Internacionales S.A. de C.V., empresa que fue constituida en Tegucigalpa el 11 de mayo de 2012, poco antes de la firma del contrato, el 25 de agosto de 2012.

Luego, Servicios Marítimos Internacionales realizó un contrato con la empresa B.V. Sheepswerf Damen Gorinchem, una sociedad constituida en el Reino de los Países Bajos, por medio de la cual se

garantizó la fabricación y llegada de las embarcaciones.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus obtuvo una versión pública del contrato del proceso de arrendamiento con opción a compra, mediante la solicitud de información SOL-SDN-444-2023.

En el documento aparece con tachaduras el tipo de embarcación y algunos nombres por seguridad nacional, según la Secretaría de Defensa, pero detalla el monto del proceso de arrendamiento con opción a compra, así como los plazos establecidos para los pagos.

Costo total

La negociación consistió en un precio fijo, con un plazo real de 13 años o 156 meses, es decir, que el pago que se debía hacer en total y era el pactado desde el inicio, con la salvedad que la moneda tomada como referencia es el dólar y, por motivos de devaluación anual, el costo va aumentando.

Si el documento establece como plazo de los pagos un periodo de 13 años significa que Honduras estaría culminando los desembolsos por alquiler de las embarcaciones entre 2025 y 2026.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus conoció que el contrato no resultó del todo favorable para las Fuerzas Armadas (FF AA) debido a que las reparaciones únicamente se



En el Gobierno del expresidente hondureño Porfirio Lobo Sosa se aprobó el alquiler de dos patrulleras y seis lanchas rápidas para la Fuerza Naval de Honduras (FNH). Este equipo se utiliza para el combate al narcotráfico en aguas hondureñas.



Costo Patrulleras

Las patrulleras Lempira y Morazán tienen una eslora de 42 metros, es decir, 140 pies, con un casco de acero, con motores que alcanzan los 30 nudos y su capacidad es para una tripulación de 16 personas cada una.

Honduras debe cancelar \$49.8 millones, pero a esta cifra hay que sumarle 3.97% de interés anual, haciendo un valor total de \$61.4 millones, que suman alrededor de 1,500 millones de lempiras (al cambio actual).

A 13 años se estableció el

contrato de alquiler con opción a compra, es decir, entre 2025 y 2026 culminarían los pagos.

millones de lempiras (al cambio actual), y todavía se resta por saldar 6.3 millones de dólares, es decir, más de 150 millones de lempiras.

La décimo séptima cláusula del contrato establece que Sedena debe pagar 100 dólares (2,500 lempiras) para quedarse con las embarcaciones y el procedimiento que debe seguirse una vez finalizado el plazo de arrendamiento.

Fallas y mantenimiento

A pesar de la millonaria inversión, las embarcaciones han presentado fallas, que deben ser reparadas. De acuerdo con información proporcionada por Sedena, en su mantenimiento se han ejecutado más de 23.2

millones de lempiras.

El problema, según expertos y exoficiales de la Fuerza Naval consultados por la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, es que no se contempló en el contrato un plan de mantenimiento y de reparación de las embarcaciones.

Esta situación provocó problemas cuando comenzaron a presentar fallas por el uso continuo, ya que fue complicada su reparación en algunas ocasiones debido a que había que cambiar piezas y se tenía que buscar un proveedor.

Un excomandante de la Fuerza Naval, quien pidió no ser citado porque considera que las actuales autoridades de las Fuerzas Armadas se molestan cuando hablan de la institución, consideró que aunque el equipo alquilado es muy bueno, no se incluyó un plan de mantenimiento como debería ser.

“El equipo es muy bueno, solo que no se consideró dentro del contrato de arrendamiento el mantenimiento”, lamentó el experto, ya que en La Ceiba, Atlántida, presentaron problemas, así como en misiones en La Mosquitia y en otras zonas de el Caribe.

A criterio del contraalmirante Efraín Mamm Hernández, excomandante de la FNH, ese contrato “fue una buena decisión, ya que el próximo año pasan a formar parte del inventario de la Fuerza Naval, y durante estos once años ese equipo ha estado en operaciones tanto en el Caribe como en el Pacífico”.

Sobre el tiempo de uso del equipo, Mamm Hernández, quien además navegó al mando de esas embarcaciones, estimó que todo depende del mantenimiento, pero su vida útil se extiende máximo hasta los 30 años, es decir, que les quedarían cerca de 20 años de servicio.

Sobre el mantenimiento, este se realiza en tres niveles: los primeros dos se ejecutan con personal capacitado de la Fuerza Naval, mientras que para el tercer nivel se debe subcontratar a una empresa que cuente con el equipo y experiencia para realizar los trabajos, explicó.

El equipo de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus consultó al ministro de defensa, José Manuel Zelaya, sobre el funcionamiento del equipo alquilado, pero recomendó hablar con el comandante general de la FNH ●●

Yony Bustillo
El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Contrato no permite el mantenimiento independiente



El comandante de la FNH, Austacil Hagarin Tomé, informó que el mantenimiento de las embarcaciones resulta demasiado costoso.

TEGUCIGALPA

El comandante de la Fuerza Naval de Honduras (FNH), contraalmirante Austacil Hagarin Tomé Flores, afirmó que los buques patrulleros que se alquilaron a una empresa de Países Bajos se han mantenido operativos, sin embargo, todas las embarcaciones rápidas están en mal estado.

El jefe militar atendió al equipo de EL HERALDO Plus en su oficina y fue transparente al asegurar que lo mejor es esperar que se cumplan los pagos que establece el contrato con las empresas Servicios Marítimos Internacionales y B.V. Sheepsverf Damen Gorinchem, para buscar otras alternativas de mantenimiento cuando el equipo ya sea propiedad de Honduras. A continuación la entrevista:

Del equipo que se alquiló a Países Bajos con opción a compra, ¿en qué condiciones se encuentra? Las dos patrulleras oceánicas se encuentran actualmente operativas, con su mantenimiento permanente, que se les ha podido dar con el presupuesto asignado.

¿Cuál es el estado de las lanchas rápidas que menciona el contrato? Las Unidades de Respuesta Rápida no están operativas debido a cuestiones administrativas y porque, según el contrato, solo esta empresa nos puede dar el mantenimiento, y no podemos hacer-

lo de forma independiente, sino que tenemos que trabajar con ellos y eso es bastante oneroso, pero cuando se finalice el contrato y pasen a ser de nosotros, ya se tiene contemplado poder hacerles el mantenimiento y ponerlas nuevamente operativas. De esas, las seis las tenemos en mal estado.

¿Y qué problemas hay? Del motor, de la parte electrónica, de la computadora y ellos -la empresa arrendataria- tienen los software y se nos dificulta, porque se vuelve oneroso el pago. Pero nosotros ya tenemos la empresa que nos va a dar ese servicio y sí es factible que el Estado de Honduras las pueda poner en ejecutoría.

Al finalizar el contrato, ¿ustedes pueden modificarlas y recuperarlas? Exactamente, porque tenemos los técnicos, porque son unidades de respuesta rápida y con nuestros técnicos nosotros tenemos la capacidad de poderles hacer modificaciones, adaptaciones de motor y no hay ningún problema, pero actualmente el contrato nos tiene amarrados ●●

6 lanchas rápidas ya están fuera

de operación debido a que no pueden ser reparadas sin el visto bueno de la empresa proveedora, lo que resulta costoso.

Bases Pueden concursar estudiantes de Periodismo o Comunicación a nivel nacional. Se premiará el primer lugar de las siguientes categorías: Investigación o profundidad, Reportaje multimedia, Verificación y Datos

Participe en el Concurso Premios GO Periodismo Universitario

TEGUCIGALPA

Con el objetivo de promover el periodismo de calidad y valor en las nuevas generaciones, Grupo OPSPA, a través de sus marcas EL HERALDO y LA PRENSA, lanza este lunes la primera edición del Concurso Premios GO Periodismo Universitario.

Desde este lunes 3 de junio hasta el 31 de julio de 2024 todos los estudiantes de Periodismo de Honduras y carreras afines podrán enviar sus trabajos para participar en el certamen.

Esta iniciativa reafirma los valores de EL HERALDO y LA PRENSA en el periodismo innovador y de rigor, al mismo tiempo que refleja una cultura que abraza la participación de los jóvenes en el mundo de los medios de comunicación.

En ese sentido, se premiarán cuatro categorías: Investigación o profundidad, Reportaje multimedia, Verificación y Datos.

Bases generales

En el certamen podrán participar estudiantes universitarios matriculados en las carreras de Periodismo, Comunicación o de áreas afines de cualquier universidad en Honduras.

Pueden concursar egresados cuyos trabajos periodísticos hayan sido finalizados o publicados en el marco de su formación universitaria, pero no después, es decir, el o los concursantes deben haber estado matriculados al momento de su elaboración y se consigne que la fecha de publicación está dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.

Los trabajos deben haber sido finalizados y publicados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de julio de 2024.

Es necesario que los trabajos hayan sido publicados en línea (en un sitio, blog o plataforma web), lo que permitirá consignar su fecha de divulgación. De no estar en la web, se puede enviar en un archivo digital escrito, el cual debe estar acompañado de una carta firmada

PUBLICACIÓN
Los trabajos deben estar publicados en línea o, en su defecto, enviarse en un documento en Word junto con una carta firmada por un docente que haya evaluado o supervisado el trabajo para certificarlo.

4 categorías serán premiadas en el certamen: Investigación, Multimedia, Verificación y Datos.

Grupo OPSPA busca incentivar el periodismo de calidad y la innovación en las nuevas generaciones.

se a la siguiente dirección de correo: **concursoperiodismo@go.com.hn**

No podrán participar empleados, practicantes ni pasantes actuales de las marcas de OPSPA ni trabajos evaluados directa o indirectamente por personal de esta empresa, sean docentes o no.

¿Qué se evaluará?

1) Investigación o profundidad: Este tipo de trabajo se enfoca en la investigación de un tema específico y profundo, y se caracteriza por un enfoque crítico y analítico.

2) Reportaje multimedia: Este tipo de trabajo se enfoca en la producción de contenidos periodísticos digitales que incluyan elementos multimedia como audio, video, fotografías y gráficos interactivos.

3) Datos: Este tipo de trabajo se enfoca en el análisis de datos y la presentación de información numérica y estadística de manera comprensible y atractiva.

4) Verificación: Este tipo de trabajo se enfoca en la verificación y el combate a la desinformación, ya sea en la línea de verificación del discurso público o el desmontaje/debunking de bulos.

Premiación

Se otorgará un premio único en metálico por cada categoría (para un total de cuatro premios), así como menciones honoríficas en caso de que el jurado lo considere.

Los trabajos serán evaluados por un jurado de corte internacional con experiencia comprobada en periodismo de investigación, profundidad, combate a la desinformación y nuevas narrativas.

Los ganadores se darán a conocer a finales de agosto en una ceremonia de premiación.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Del 3 de junio al 31 de julio es el plazo de envío del trabajo o pieza periodística, según las bases establecidas.

por algún docente supervisor o evaluador del trabajo que certifique la fecha de publicación.

Se puede participar de forma individual o grupal. Cada estudiante o un grupo de estudiantes podrá presentar solo un trabajo por categoría. Un mismo participante no puede enviar una nominación individual y

estar en otra grupal.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y estar desarrollados en español.

Para concursar, debe enviar la siguiente información en un documento en Word:

-Nombre completo del autor o autores

-Nombre del trabajo

-Fecha de publicación del trabajo

-Resumen ejecutivo del trabajo (no más de 100 palabras)

-Enlace de la publicación

-Adjuntar en otro documento digital el texto del reportaje (en



aquellos trabajos no publicados en línea)

-Carta de certificación de docente, con contacto de correo electrónico y número de teléfono (en aquellos trabajos no publicados en línea)

Los trabajos deben mandar-



Davivienda Seguros (Honduras) S.A.

**OBTUVIMOS DE NUEVO LA
CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE**
FitchRatings

**NOS EMOCIONA SEGUIR
GARANTIZANDO LA SOLIDEZ Y
EL RESPALDO QUE SE MERECE**



Continuaremos protegiéndolo,
llevando tranquilidad y bienestar a
todos los hondureños.

Alarmante Honduras registraba 16 fallecidos en su última actualización, más 15 bajo sospecha, mientras que Guatemala reportaba al menos 19 decesos. Experto criticó que reacción de las autoridades ha sido tardía

Honduras es el segundo país de CA con más muertes a causa del dengue

— TEGUCIGALPA

Honduras se posiciona como el segundo país de Centroamérica con más muertes registradas por dengue, solo superado por Guatemala.

En Guatemala, hasta el 25 de mayo, se han reportado 21,991 casos de dengue, de los cuales 30 fueron graves, resultando en 19 fallecimientos, de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Por su parte, Honduras ha contabilizado un total de 23,037 casos sospechosos de la enfermedad hasta la semana epidemiológica número 20 del 2024. De estos, 22,738 casos corresponden a dengue con y sin signos de alarma, mientras que 299 son casos graves.

Según el reporte más actualizado del Comité de Mortalidad Hospitalaria, 16 personas han fallecido a causa de la enfermedad en Honduras.

El jefe de la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central, Gilberto Ramírez, amplió que 15 muertes más están bajo estudio para confirmar si la causa fue el dengue.

El resto de países del istmo

Epidemia podría empeorar con la

llegada de las lluvias; expertos advierten que se deben tomar medidas urgentes con anticipación.

presenta cifras más bajas en cuanto a mortalidad por dengue.

Panamá registra 5,882 casos de dengue y 9 fallecimientos, mientras que Costa Rica reporta 8,761 casos sin ninguna muerte. Nicaragua, por su parte, tiene 17,339 casos de dengue y tampoco ha registrado fallecimientos hasta la fecha.

El Salvador, por su parte, no actualiza cifras desde hace un mes, pero en la semana 18 daba cuenta de un acumulado de 2,000 casos sospechosos de dengue, sin ninguna muerte.

Reacción tardía

Esta avalancha de reportes provocó que las autoridades hondureñas decretaran la semana pasada alerta máxima por dengue, una reacción que el médico



FOTO: CORTESÍA HOSPITAL ESCUELA

Los menores de edad están convirtiéndose en la presa vulnerable de esta epidemia. El Hospital Escuela informó que las salas pediátricas se encuentran colapsadas por pacientes con dengue.

y diputado de la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña, calificó como “tardía”.

“Y ahora que está instaurada la epidemia y los casos de hospitalización son exagerados, quieren actuar como normalmente decimos, con el agua hasta el cuello”, criticó Umaña.

Enfatizó en que no se trabajó en conjunto con las diferentes municipales.

“Decían que todo estaba controlado, que no pasaba nada, entonces eso le imprimió a la sociedad una falsa sensación de seguridad”, reprochó el legislador del PSH. Agregó que ya no se trata de prevención, sino de control. No queda más que controlar, hay que intervenir las zonas más afectadas y volver a poner los carros fumigadores”, advirtió el galeno.

A su vez, destacó que la Organización Panamericana de la Salud insistió en que este año sería diferente por el cambio climático ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CMH: gobierno usa alerta sanitaria para evadir diálogo con médicos

Colegio Médico de Honduras suspende asambleas informativas por la emergencia

— TEGUCIGALPA

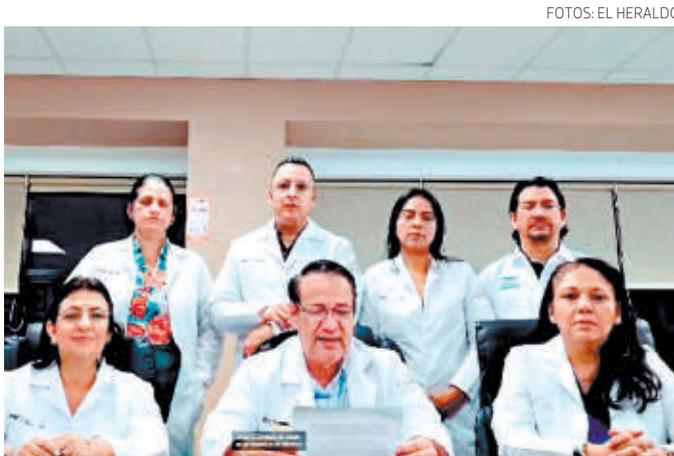
El Colegio Médico de Honduras (CMH) decidió suspender hasta nuevo aviso las asambleas informativas previstas para este lunes. Estas acciones tenían como fin manifestarse en contra del incumplimiento de acuerdos pactados con la Secretaría de Salud (Sesal).

Esta decisión se produce luego que se declarara, mediante

decreto ejecutivo PCM 16-2024 en Consejo de Ministros, emergencia sanitaria ante el incremento de casos de dengue en Honduras.

Para el presidente del CMH, Samuel Santos, el gobierno ha utilizado la emergencia sanitaria como una estrategia para evadir responsabilidades y acuerdos previamente establecidos con el CMH.

“Se han desenmascarado como personas que son capaces de inventarse cualquier cosa, un PCM y publicarlo un día después en La Gaceta con fecha de tres días anteriores, cuando



FOTOS: EL HERALDO

Los médicos continuarán prestando servicios en hospitales y centros de salud para combatir la emergencia por dengue.

esta semana no hubo Consejo de Ministros”, señaló el galeno.

A pesar de la frustración ante la falta de cumplimiento de los compromisos por parte del gobierno, los médicos han decidido anteponer la salud de la población a sus reivindicaciones laborales. “Nos interesa la salud del pueblo, por lo que no iremos a asambleas y dedicaremos nuestros esfuerzos a atender a los pacientes con dengue”, afirmó Santos.

Por lo tanto, el Colegio Médico anunció la cancelación de las asambleas informativas hasta nuevo aviso.

Cabe recalcar que las salas para pacientes con dengue están sobrepobladas ●●

.....
Daniela Zepeda

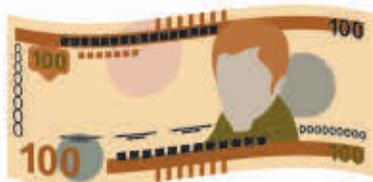
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



RECÁRGATE



POR CADA
100 LEMPIRAS



DE FINANCIAMIENTO



RECIBES
1 LEMPIRA DE



**RECARGA EN TU
CELULAR**



APLICA A TU CRÉDITO DE LA MOTO
Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

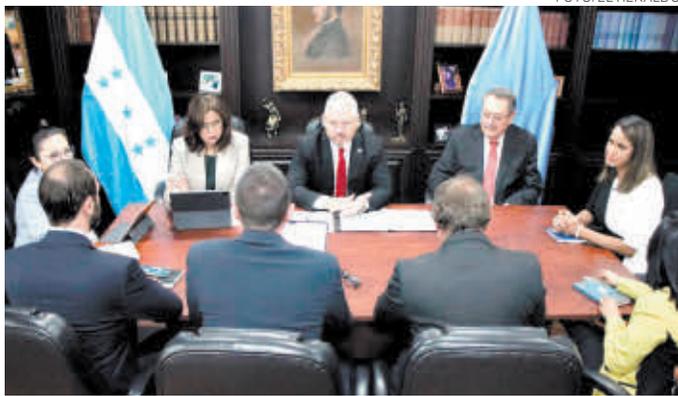
Contáctanos
9809 - 0202



VÁLIDO DE ABRIL A JUNIO 2024. MÁXIMO MENSUAL DE RECARGA 500 LEMPIRAS. RESTRICCIONES APLICAN.

Proceso El gobierno y Naciones Unidas aún no pactan la segunda reunión para negociar el convenio de la Comisión

Una vez más se vencerá el memorándum para la CICIH



La última reunión para negociar el convenio se dio en febrero y ahora deberá extenderse el memorándum de entendimiento.

— TEGUCIGALPA

El 15 de junio vencerá nuevamente el memorándum de entendimiento de la Comisión Internacional contra la Corrup-

ción e Impunidad en Honduras (CICIH), y el gobierno pedirá a Naciones Unidas renovarlo.

La renovación se dará en virtud de que el convenio no ha

sido acordado y todavía no se ha establecido una segunda reunión.

El canciller Eduardo Enrique Reina manifestó: “Pedimos a Naciones Unidas la reunión y estamos a la espera de que nos respondan. Si no, entonces se gestionará la extensión del memorándum para que continuemos el proceso”.

Punto crítico

Uno de los puntos críticos en el proceso es la falta de reformas legales que han sido pedidas por Naciones Unidas.

De hecho, la representante residente de Naciones Unidas en Honduras, Alice Shackelford, dijo: “Cualquier firma de un posible mecanismo requiere condiciones, y así darse luego la firma de un posible convenio... Las condiciones son críticas para la posible firma”.

En el Poder Ejecutivo aseguran que todo el retraso se debe a la gestión de Naciones Unidas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vigente la exploración de petróleo con Rusia



Honduras y Rusia tienen relaciones desde inicios de los 90.

— TEGUCIGALPA

El actual gobierno ha ratificado y renovado diversos acuerdos de cooperación con Rusia, siendo uno de ellos encaminado a la exploración de petróleo. Destaca también el acuerdo básico de cooperación, que establece una estricta observación de las cláusulas de Naciones Unidas, rechazo a la aplicación o la amenaza de la fuerza, integridad territorial, prevención y arreglo pacífico de las controversias ●●

Hondureños ya pueden manejar en España



La homologación ya está vigente, dijo el embajador de España.

— TEGUCIGALPA

Diego Nuño García, embajador de España en Honduras, se refirió al proceso de homologación de licencias para que los hondureños en territorio español puedan conducir con el documento hondureño.

“Es un proceso que se ha concluido y ya los hondureños que tienen una licencia de conducir emitida en Honduras pueden realizar labores de manejo en España. Si son requeridos, el beneficio ya es dado porque se ha concluido la homologación”, dijo ●●

Castro se reunió con jefes de Estado en toma de Bukele

Castro habló sobre el tren interoceánico con el rey de España, Felipe VI, tras la investidura de Nayib

— TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro regresó a Honduras luego de participar en la toma de posesión de Nayib Bukele el pasado sábado 1 de junio.

La mandataria sostuvo diversas reuniones, entre las que destacan los encuentros con Bukele y los presidentes de Costa Rica y Paraguay. Asimismo, hubo una reunión con el rey de España, Felipe VI, con quien habló del proyecto de tren interoceánico que busca desarrollar el gobierno.

El encuentro con Rodrigo



La mandataria regresó ayer de territorio salvadoreño.

Chaves, presidente de Costa Rica, se centró en temas como el comercio, la seguridad y el turismo. Con el jefe de Estado

de Paraguay, Santiago Peña, Castro también le presentó la idea del proyecto del ferrocarril.

La mandataria se encontró con el ministro de la Presidencia de Palestina, Riyad Al Malki, a quien le expresó su solidaridad con el pueblo palestino ante la crisis en Gaza y otras zonas, instando a un cese inmediato del fuego y al respeto de las normas del derecho humanitario.

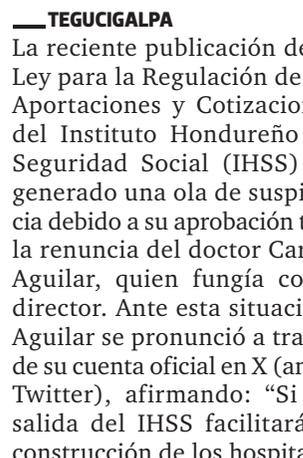
Con Nayib Bukele, la agenda incluyó posibles mecanismos para afianzar la relación comercial y económica, así como la importancia de la integración centroamericana, informó el gobierno.

Este fue el viaje número 16 de Castro Sarmiento, y El Salvador representó el país número 14 que ha visitado desde que asumió el cargo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Umaña: Hay interés de redirigir fondos



— TEGUCIGALPA

La reciente publicación de la Ley para la Regulación de las Aportaciones y Cotizaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha generado una ola de suspenso debido a su aprobación tras la renuncia del doctor Carlos Aguilar, quien fungía como director. Ante esta situación, Aguilar se pronunció a través de su cuenta oficial en X (antes Twitter), afirmando: “Si mi salida del IHSS facilitará la construcción de los hospitales y en consecuencia mejorar la calidad de la atención de los hondureños, renunciaría mil veces más”.

Por otro lado, el diputado del Partido Salvador de Honduras, Carlos Umaña, expresó a EL



La ley fue publicada en La Gaceta el 30 de mayo del presente año.

HERALDO que la publicación de la ley posterior a la renuncia de Aguilar podría deberse a un interés en redirigir los fondos del IHSS. Umaña explicó que la ley es específica en cuanto a la utilización de los fondos, destacando que estos deben destinarse exclusivamente a la expansión y mejora de la atención, no a gastos corrientes. “Si no lo usan para esa situación, allí va a tener que quedarse ese dinero”, concluyó ●●



30% 40%

DE DESCUENTO

EN **TODA** LA TIENDA

50% 60%

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA

Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA

Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN

Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA

Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Junio 2024.

Entrevista José Alfredo Saavedra

Reflexión El diputado señaló que la clase política del país se mantiene en una profunda deuda con Honduras

“Ningún partido solo ganará las elecciones, incluyendo a Libre”

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



Saavedra llamó al gobierno a reflexionar, reconsiderarse y autoevaluarse para cumplir con las expectativas de la población y hacerle frente a los problemas del país.

TEGUCIGALPA

El diputado liberal José Alfredo Saavedra se mostró motivado con los múltiples liderazgos surgidos a lo interno de su partido, además destacó la importancia que tendrán las alianzas electorales de cara a las elecciones.

¿Qué rumbo lleva el partido? ¿Resurgirá el liberalismo?

Esto es como una chispa que muy pronto dará resultados muy positivos. Estamos muy motivados, porque hasta hace

unos meses se decía que el partido no tenía liderazgos y que no iba a tener la oportunidad de ir a internas, me lleva la conclusión que es el inicio de grandes movimientos para un gran partido.

¿Apoya el liderazgo de Maribel Espinoza?

Nosotros hemos conversado con la abogada Espinoza y en definitiva coincidimos con su proyecto y por eso lo estamos apoyando. Necesitamos recuperar la confianza y la credibilidad de todo un pueblo.

6 políticos han mostrado su intención de aspirar a la candidatura presidencial por el Partido Liberal.

Juramentan a interventores del IP; hoy inician funciones

Tres personas serán las encargadas de estar al frente de la intervención en la institución

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Gobernación y Justicia juramentó a los nuevos interventores del Instituto de la Propiedad (IP), siendo Esdras

Rafael Gutiérrez Ochoa el comisionado presidente. A su vez, Jennifer Carolina Flores Tercero y Lenín Francisco Funes Luna fueron juramentados como comisionados adjuntos. Esta comisión interventora comenzará sus labores desde hoy y deberá levantar un informe a corto plazo sobre los hallazgos e irregularidades.

Al menos seis meses estaría intervenido el IP por decisión del gobierno.

¿Está dividida la bancada?

De un tiempo para acá nos descalificamos con facilidad y lo que necesitamos es tolerancia, y en este momento no hemos logrado la unidad de la bancada del partido, hay que trabajar en ello.

¿Puede un partido solo hacer frente a Libre en las próximas elecciones?

Ningún partido solo puede ganar una próxima elección y cuando digo ninguno incluyo al partido de gobierno, desde que desaparece el bipartidismo son necesarias las alianzas.

¿Debe Libre replantearse en su forma de gobierno?

El partido en el gobierno necesita reflexionar, reconsiderar, autoevaluarse, porque las expectativas que tenía el pueblo hondureño son mayores a las que ha obtenido como respuesta, el gobierno debe entender que la oposición es saludable.

¿Cómo debe hacer frente el gobierno a la multicrisis?

El tema que ha ocurrido en los últimos tiempos es que la toma de decisiones se han ideologizado, solo pensando en el tema ideológico partidario y eso no es una forma de solucionar los problemas.

¿Está en deuda la clase política?

No hay duda, igual como le dije al inicio de manera espontánea no voy a meditar la respuesta, estamos en deuda total con el pueblo hondureño, debemos hacer un esfuerzo para reivindicarnos ante el pueblo ●●

Lesly Chambasis

El Heraldo

lesly.chambasis@elheraldo.hn

El pasado 30 de mayo, la presidenta Xiomara Castro ordenó la intervención del Instituto de la Propiedad (IP) por el supuesto desvío de fondos de más de 18 mil millones de lempiras. A través de redes sociales, la mandataria informó que la institución adulteró y financió la construcción de viviendas. Asimismo, se erogaron fondos en obras sociales y en gastos publicitarios, desviando los fondos de su objetivo principal ●●

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **EVO.** Allá en México reapareció la Rixi, en misa con Evo Morales y sacando pecho porque, según dijo, estaba con un “símbolo histórico” de la lucha. Y esto que en Bolivia ya no lo aguantaba ni su amigo Luis Arce.

➤ **ESPEJO.** Hombre, tal vez la oposición catracha se ve en el espejo de los mexicanos, donde ni unidos le ganaban a la candidata de AMLO, porque se dividieron desde un inicio.

➤ **TATUMBLA.** Adivina, adivinador, qué alto funcionario refundacional –de los que tienen su primera chamba– le acaba de comprar su “chocita” en Tatumbla a un exjerarca de las Fuerzas Armadas.

➤ **TOMATOS.** Aclaran en el PN que David Chávez no se ha referido a los “tomatos” cuando habló de traiciones, sino, a los diputados Reinaldo Sánchez y Marco Midence, ambos exfuncionarios de JOH y ahora diputados.

➤ **BÚNKER.** El mismo Chávez manda a decir que los “tomatos” más bien están marginados por el “papi” y la bulla es que Marco Midence ahora no sale del búnker del Redondo Iscariote.

➤ **CATRASCA.** Adivinen qué quiere decir catrasca. Ahora es que el personal del Hospital Escuela, por no decir los tales colectivos, estarán a cargo de la “seguridad” del centro asistencial. ¡Habrás visto!

➤ **PISTO.** En la Sesal juran que no hay pisto para renovar el contrato de la empresa de seguridad, pero sí sobra para viajar con batallones de gente a Dubái y a Rusia. Pobre, pueblo, pobre...

➤ **MIELES.** Allá en San Salvador columbraron a Juliette Handal en la delegación oficial. Con razón ya no dice ni pío ante tanto desmadre si ahora disfruta de las mieles del poder. Antes a cada rato interponía amparos en la Corte hasta por dos pesitos que le cobraban a los pacientes en el HE.

➤ **MORAZÁN.** Hombre, y esa vestimenta de Bukele al estilo Morazán, tendrá algún mensaje. O será solo porque allá está enterrado el héroe.

➤ **SERIA.** Bien sería esa denuncia del diputado Umaña sobre el Consejo de Ministros “fantasma” que “declaró” emergencia por el dengue. El hombre jura por Nasralla que nunca se realizó y que Xiomara ni siquiera estaba en el país.

➤ **COMPRAS.** El asunto son las compras directas que conlleva la declaratoria de emergencia y a Umaña no se la hacen buena. Será.

➤ **MALOS.** Los pobres migrantes que huyen del país en busca del llamado “sueño americano” denuncian malos tratos en el consulado de Honduras en Monterrey, México, sobre todo del “señor cónsul”, Juan Manuel Cáceres, cuñado de Salvador Zúniga y hermano de Berta Cáceres.



FIDA
EXPRESIÓN DE INTERÉS
DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES



1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería ha solicitado la financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ("el Fondo" o "el FIDA") para sufragar el costo de ("el cliente" o "la entidad contratante") y tiene el propósito de destinar parte de esos fondos a la contratación de servicios de consultoría, para lo cual se emite la presente solicitud de expresión de interés.
La utilización de la financiación del FIDA estará sujeta a la aprobación del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en el convenio de financiación y a las normas, políticas y procedimientos del Fondo. El FIDA y sus oficiales, agentes y empleados quedarán exentos de toda responsabilidad por cualquier demanda, actuación, reclamación, indemnización por pérdidas u obligación de cualquier índole o naturaleza que presente una parte en relación con Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE).
2. La presente solicitud de propuestas sigue al anuncio general de adquisiciones y contrataciones publicado en los periódicos El Heraldo y La Prensa el 07 de mayo del 2024 en el sitio web del FIDA y en el de United Nations Development Business Online (UNDB) el 06 de mayo del 2024.
3. El cliente solicita expresiones de interés a las empresas de consultoría legalmente constituidas ("las consultoras") –no a los consultores a título individual– para proporcionar Consultoría para Diagnósticos Territoriales En el mandato preliminar que se adjunta como **anexo 1** se ofrecen más detalles sobre los servicios de consultoría. La consultora podrá subcontratar determinadas actividades siempre que esos servicios no superen el 20 % del total del trabajo de consultoría.
4. Antes de preparar su expresión de interés, se aconseja a la consultora que examine el mandato preliminar que se adjunta en el anexo 1, en el que se describe el encargo y se detalla la evaluación de las calificaciones técnicas. La consultora deberá notar que ese mandato es solo para referencia del trabajo que se espera contratar, durante la presente etapa de Expresión de Interés no se deberá adjuntar copia de este mandato o documento alguno en respuesta al mismo.
5. La consultora no podrá tener ningún conflicto de intereses real, posible o percibido razonablemente. Toda consultora que tenga un conflicto de intereses comprendido en los ámbitos enumerados será descalificada, a menos que el Fondo apruebe expresamente lo contrario. Se considera que una consultora, incluido su personal y afiliados, tiene un conflicto de intereses cuando alguno de ellos a) mantiene una relación que le proporciona información indebida, confidencial o determinante sobre el proceso de licitación y la ejecución del contrato, b) participa en más de una expresión de interés en el marco de este proceso de contratación, c) mantiene una relación comercial o familiar con un miembro de la junta de directores o su personal, el Fondo o su personal, o cualquier otra persona que haya participado o pueda participar razonablemente, de manera directa o indirecta, en cualquier fase de: (i) la preparación de la presente expresión de interés, (ii) el proceso de selección para esta contratación, o (iii) la ejecución del contrato. La consultora está permanentemente obligada a revelar toda situación de conflicto de intereses real, posible o percibido razonablemente durante la preparación de la expresión de interés, el proceso de selección o la ejecución del contrato. El hecho de no revelar debidamente cualquiera de esas situaciones puede dar lugar a la adopción de las correspondientes medidas, incluida la descalificación de la consultora, la resolución del contrato u otras medidas que resulten apropiadas en virtud de la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.
6. Todos los licitadores deben cumplir la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones (en adelante, "política anticorrupción del FIDA") al competir por el contrato o al ejecutarlo. La oferta podrá ser rechazada o el contrato podrá ser resuelto por el comprador si se determina que, en la competencia por el contrato o en su ejecución, un licitador o algún miembro de su personal o agentes, o sus subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, subproveedores y/o algún miembro de su personal o agentes ha participado, directa o indirectamente, en alguna de las prácticas prohibidas definidas en la política anticorrupción del FIDA o en vulneraciones de la integridad como el acoso sexual, la explotación y el abuso, de conformidad con lo establecido en la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.

De conformidad con la política anticorrupción del FIDA, el Fondo podrá investigar y, cuando proceda, sancionar a particulares y empresas, por ejemplo, declarando su inhabilitación, de forma permanente o durante un periodo determinado, para participar en cualquier actividad u operación financiada o gestionada por el Fondo. La inhabilitación comprende, entre otras cosas, la imposibilidad de: (i) ser adjudicatario o beneficiario de cualquier modo de un contrato financiado por el FIDA, ya sea desde el punto de vista financiero o de cualquier otra forma; (ii) ser contratado como subcontratista, consultor, fabricante, proveedor, subproveedor, agente o prestador de servicios de una empresa habilitada a la que se haya adjudicado un contrato financiado por el FIDA, y (iii) recibir fondos de cualquier préstamo o donación que este proporcione. Asimismo, el Fondo podrá reconocer unilateralmente las inhabilitaciones de cualquiera de las instituciones financieras internacionales signatarias del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Cumplimiento de las Decisiones de Inhabilitación.

Los licitadores y todo su personal y agentes, así como sus subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, subproveedores y todo su personal y agentes están obligados a cooperar plenamente con toda investigación llevada a cabo por el Fondo, entre otras cosas poniendo personal a disposición para las entrevistas y proporcionando pleno acceso a todas y cada una de las instalaciones, cuentas, documentación y registros (incluidos los registros electrónicos) relativos a este proceso de licitación o a la ejecución del contrato y a someter tales cuentas, instalaciones, documentación y registros a auditoría y/o inspección por parte de auditores y/o investigadores designados por el Fondo.

Los licitadores están permanentemente obligados a brindar la siguiente información en su oferta y posteriormente por escrito, según resulte pertinente: i) toda sanción administrativa, condena penal o suspensión temporal que se imponga a las consultoras o a miembros de su personal clave o agentes por prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas, y ii) toda comisión u honorario pagado o pagadero a agentes u otras partes en relación con el presente proceso de selección o con la ejecución del contrato. Los licitadores deben revelar el nombre y los datos de contacto del agente o de la otra parte y la razón, el importe y la moneda de la comisión o la tasa pagada o pendiente de pago. El incumplimiento de la obligación de divulgar la información puede dar lugar al rechazo de la oferta o a la resolución del contrato.

Cada licitador debe mantener disponibles todos los registros y documentos, incluidos los registros electrónicos, relativos a este proceso de licitación durante un mínimo de tres (3) años a partir de la notificación de la finalización del proceso o, en caso de que se le adjudique el contrato, de su ejecución.
7. El Fondo exige que todos los beneficiarios de la financiación del FIDA o de los fondos administrados por el FIDA, incluidos el cliente, las consultoras, los asociados en la ejecución, los prestadores de servicios y los proveedores, observen las normas más estrictas de integridad durante la adquisición y la ejecución de esos contratos y se comprometan a luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de conformidad con la Política del FIDA de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo.
8. Procedimiento: el proceso de selección se llevará a cabo sobre la base de la Selección Basada en Calidad y Costo de conformidad con lo establecido en el Manual del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios, al que se puede acceder a través del siguiente enlace del sitio web del FIDA: www.ifad.org/es/project-procurement. El cliente evaluará las expresiones de interés utilizando los criterios que figuran en el anexo 2. A la consultora o consultoras preseleccionadas se les proporcionará el mandato detallado y se les pedirá que presenten una oferta técnica y financiera detallada. La evaluación incluirá un examen y verificación de las calificaciones y el desempeño anterior, así como una comprobación de las referencias, antes de la adjudicación del contrato.
9. Los consultores podrán asociarse con otras empresas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación adopta la forma de una empresa conjunta y/o una subconsultora. Cuando se trate de una empresa conjunta, todos sus asociados serán responsables solidariamente de la totalidad del contrato, si son seleccionados.
10. Las peticiones de aclaración relativas al presente documento de solicitud de expresiones de interés deberán enviarse por correo electrónico a la dirección que figura a continuación proinorte@unfpa.org a más tardar el 11 de junio del 2024 a las 4:30 pm. El cliente responderá a todas las solicitudes de aclaración antes del 19 de junio del 2024 a las 4:30 pm.
11. **Procedimiento de presentación:** los interesados deberán enviar su expresión de interés mediante los formularios disponibles a tal fin. La expresión de interés deberá incluir una (1) copia original de cada formulario de expresión de interés adjunto al presente documento. Las expresiones de interés se presentarán en la dirección que figura a continuación, a más tardar el 24 de junio del 2024 a las 4:30 pm.

Unidad Administradora de Proyectos
A la atención de: Manuel Antonio Martínez/Coordinador General
Boulevard Centroamérica, ave. La FAO contiguo a INJUPEMP
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: 2239-8394
Correo electrónico: proinorte@unfpa.org
Muy atentamente.

Manuel Antonio Martínez
Coordinador General UAP/SAG

Esa política puede consultarse en www.ifad.org/anticorruption_policy.
Esa política puede consultarse en <https://www.ifad.org/en/document-detail/asset/40738506>.
Esa política puede consultarse en <https://www.ifad.org/en/document-detail/asset/41942012>.

Elige tu nuevo hogar con un solo clic en la

Feria Virtual

Casa BAC



Con beneficios únicos desde el
20 de mayo al 10 de junio

%

Tasas preferenciales

Hasta

30

años plazo

Honorarios legales



y avalúo gratis



Haz clic aquí

para ingresar a la Feria

Aprobación de financiamiento sujeta a políticas de crédito.
CAT de referencia 12.17%, con L2.5MM.

Bursátil

➤ DOW JONES	38,686.32	1.51%	▲
➤ NASDAQ	16,735.02	0.01%	▼
➤ IPC	55,179.24	0.31%	▼
➤ FTSE	8,275.38	0.54%	▼
➤ IBEX35	11,322.00	0.14%	▼

Petróleo
BARRIL
77.17
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
18.32
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,347
DÓLARES



Café
QUINTAL
220.73
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.68 COMPRA
24.81 VENTA



Resultados Las publicitadas adendas de los 18 contratos de energía no significarán un mayor flujo de caja, que es lo que requiere la empresa para cubrir sus gastos

Renegociación de 18 contratos de energía no reducirá las pérdidas de la ENEE

— TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) han publicitado el ahorro de 29,698.1 millones de lempiras por las rebajas a 18 contratos.

No obstante, las adendas que deben ser aprobadas por el Congreso Nacional no mitigarán ni la mitad de las pérdidas operativas de la estatal.

EL HERALDO informó que los dos contratos de energía que más aportarán son el de la Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras (CECHSA) con 12,266.9 millones de lempiras y el de Cololaca de San Marcos Wing Energy con L5,119.1 millones.

Sin embargo, esos contratos no se encuentran en operación comercial y representan un acumulado de 17,386 millones que no se podrían ver reflejados una vez aprobados por el Congreso Nacional.

Al restarle esta cuantía al beneficio que estima la ENEE por este concepto quedan 12,312.1 millones de lempiras, lo que en el 2023 pudo significar hacerle frente al 46.18% de los L22,876.38 millones que sumaron los perjuicios técnicos y no técnicos.

De 37.77% fueron las pérdidas de la estatal eléctrica en 2023, con un incremento interanual de 1.79 puntos respecto al 2022 cuando se situaron en 35.98%. Analistas consideran que con el ahorro de las aden-



FOTO: EL HERALDO

El mayor problema de la ENEE es el alto porcentaje de pérdidas de distribución y transmisión, que en la actualidad suman 38.14%.

das hay posibilidad de destinarlo a la problemática de las pérdidas de operación de la ENEE y otros indican que los orientarán para el pago de la deuda con los generadores privados, pero al final son recursos que van a resultar insuficientes para la empresa.

Elevadas

El asesor en materia energética del Consejo Hondureño de la

17% era la meta de reducción de

pérdidas de distribución de la ENEE entre 2016 y 2023, era el compromiso que EEH no cumplió.

Empresa Privada (Cohep), Salomón Ordóñez, manifestó a EL HERALDO que el mantener

las pérdidas en el rango del 38% continúa siendo alto para la recuperación financiera de la estatal eléctrica.

“En la reducción de pérdidas no hay justificación para que a diciembre próximo no ocurra si está la logística, el presupuesto andando, el talento humano, la interacción entre la ENEE, el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas y la Unidad Técnica de Control de Distribución”, de acuerdo con el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar.

El Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) emitió un comunicado que en el quinto numeral resalta que “es importante tener presente que el principal problema de la ENEE sigue siendo las pérdidas técnicas y no técnicas de energía eléctrica y, por tanto, se deben realizar todos los esfuerzos que correspondan para reducirlos”. “En caso contrario, de nada servirá cualquier beneficio obtenido como producto de las renegociaciones de contratos, pues los mismos serán absorbidos por las pérdidas crecientes y sin control”, añade.

Pérdidas

Al primer cuatrimestre de 2024 las pérdidas de la ENEE se mantienen en 38.14%, o sea 7,599.61 millones de lempiras, constató EL HERALDO en el boletín estadístico. La generación neta en el sistema fue de 3,564.4 gigavatios, mayor en 987.9 gigas respecto a marzo pasado. En el caso de los ingresos por la venta de 2,204.9 gigavatios de energía sumaron L12,325.7 millones ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Presupuesto cierra mayo con 29.81% de ejecución

— TEGUCIGALPA

La ejecución del Presupuesto General de la República 2024 cerró mayo con una ejecución de 29.81%. En valores nominales significó que de 407,473 millones de lempiras vigentes se ejecutaron L121,474.4 millones de enero a mayo.

Así lo publicó la Secretaría de Finanzas (Sefin), que es la institución pública que monitorea el comportamiento de los ingresos y de los egresos.

Lo disponible para los restantes siete meses del presente ejercicio fiscal es de 285,998.6 millones de lempiras.

De acuerdo con el informe de la Sefin, los cuatro rubros que más recursos han ejecutado son servicios personales (salarios y aportes patronales) con 33,115.5 millones de lempiras, transferencias y donaciones con L23,192.1 millones, servicios no personales con L22,520.9 millones y el servicio de la deuda pública con L20,535.5 millones. Esos cuatro rubros significan el 80.1%, equivalente a 97,364 millones de lempiras ejecutados por la administración pública ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La burocracia absorbe la mayoría del presupuesto.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras



“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS”

No. LPN-CNBS-004-2024

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-004-2024 y a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS”.

Lote 1: Desmontaje de Mobiliario

Numeral 1.1 Edificio Santa Fe
Numeral 1.2 Edificio Antiguo Castillo y Pujol

Lote 2: Desmontajes y Servicios Varios

Numeral 2.1 Edificio Santa Fe
Numeral 2.2 Edificio Antiguo Castillo y Pujol

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso, previo a la presentación de ofertas, deberán presentar nota de interés firmada y sellada haciendo referencia al presente proceso. Si prefieren hacer el trámite de inscripción de manera electrónica, deberán confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa, cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn remitiendo la nota de interés firmada y sellada. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Recepción CNBS, segundo piso, ubicada en Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 11:00 a.m. del día **LUNES 8 DE JULIO DE 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 11:15 a.m. del día **LUNES 8 DE JULIO DE 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento base de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de mayo de 2024

Marcio Giovanni Sierra Discua
Comisionado Presidente



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS mediante Licitación Pública Nacional

Honduras
Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID 5008/BL-HO
Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial
No. PASPS-978-LPN-B-PRS-BID-5008-2024



- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28 de agosto de 2020.
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 5008/BL-HO.
- El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial, detallados en los Documentos de Licitación.
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP del Programa de la Red Solidaria, adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, y en el sitio web: www.honduscompras.gob.hn
- Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
- Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 28 de junio de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 28 de junio de 2024 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd. Juan Pablo II, Contiguo a Torre Alianza, a 50 Mts. De TV Azteca, frente al almacén El Record. Tegucigalpa, Dirección de Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com.

Maria Teresa Rodriguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria



Aviso De Licitación Pública Nacional
Republica De Honduras

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
“REPARACIONES Y MEJORAS AL INSTITUTO GUBERNAMENTAL ESPAÑA JESUS MILLA SELVA, UBICADO EN COLONIA KENNEDY, MUNICIPIO DEL D.C, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN”.

LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-002-2024

1. La Secretaria De Estado En El Despacho De Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-002-2024 a presentar ofertas selladas para **REPARACIONES Y MEJORAS AL INSTITUTO GUBERNAMENTAL ESPAÑA JESUS MILLA SELVA, UBICADO EN COLONIA KENNEDY, MUNICIPIO DEL D.C, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**.

2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de los Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita ante la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) en atención al Ing. Juan Carlos Coello Díaz, Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, Teléfono 2220-5583 ext. 1332. Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er nivel del Edificio Cuerpo Bajo B, del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del día 3 de junio del 2024 o mediante solicitud por correo electrónico a, adquisiciones.digecebi@se.gob.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, www.honduscompras.gob.hn.

5. La fecha límite para recibir ofertas será a las **3:00 p.m. del 12 de julio del 2024** en las instalaciones de la Secretaría de Educación, en las oficinas de la Dirección General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er piso del Edificio Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección indicada el **12 de julio del 2024 a las 3:15 p.m.** La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARIA DE EDUCACION, con una vigencia de treinta (30) días calendario después de la expiración de la fecha de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, lunes 03 de junio del 2024

ING. JUAN CARLOS COELLO DIAZ
Director General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Secretaría De Estado En El Despacho De Educación
Acuerdo N°0551-SE-2024

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

La desinformación

La desinformación se define como la distribución deliberada de información falsa o engañosa con la intención de influir en las percepciones, creencias o comportamientos de las personas.

Este —dicen los estudiosos del tema— es un fenómeno que puede tener consecuencias graves en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo la política, la salud pública y la seguridad, es decir, el debilitamiento de la democracia.

Es, por demás, un tema del cual los hondureños no estamos exentos, y así lo ha dejado establecido EL HERALDO en un reportaje publicado el fin de semana, en el que plantea que “Desinformadores registran nueve millones de interacciones” en redes sociales, pero particularmente en X (antes Twitter) y TikTok.

El análisis del equipo de verificación de EL HERALDO detalla cómo las diez principales cuentas que difunden desinformación en Honduras han alcanzado a través de las plataformas señaladas casi nueve millones de interacciones.

Este parecerá un tema que no afecta a las personas, pero no es así. Es un fenómeno con múltiples consecuencias sociales que pueden afectar la vida diaria y el desempeño de la nación.

Influir en elecciones o desacreditar a oponentes, crear confusión, pánico o división social, promover ciertas creencias o agendas, difusión de información que puede causar pánico o incitar a la violencia, la toma de decisiones basadas en información falsa, especialmente en temas de salud pública y política, son solo algunas de las consecuencias de esta desinformación.

Sin duda que este es un problema complejo que no debemos ver de menos y que debemos comenzar a combatir; un desafío que requiere una respuesta multifacética, que incluya la colaboración entre gobiernos, empresas tecnológicas, medios de comunicación y la sociedad en general ●●



¡Ni ellos mismos se quieren!



El Héroe

El Real Madrid

Deportes. El equipo español sigue haciendo historia. El sábado alzó su decimoquinta copa como campeones de la UEFA Champions League tras derrotar 0-2 al Borussia Dortmund alemán en Londres. Los campeones recorrieron ayer las calles de Madrid para celebrar el triunfo con su afición, y aplaudió a sus ídolos y coreó los cánticos de uno de los clubes más famosos del mundo.

Los Villanos

Feminicidios

Violencia. La muerte violenta de mujeres en Honduras sigue al alza. La crueldad de los asesinatos también. El cadáver de una fémina, que no ha sido identificada, fue encontrado ayer en el río Choloma, en un sector conocido como Punte Blanco y Punte Negro, presentaba golpes en la cabeza, al punto de desfigurarle la cara. Son más de 100 las mujeres que han perdido la vida violentamente este año.

Lectores

Credo del PRH

Faltan solo cuatro meses para que las autoridades del Consejo Nacional Electoral convoquen a la ciudadanía para elecciones primarias que se llevarán a cabo en marzo del 2025, de igual manera las generales en noviembre. Vale la pena entonces que los medios de comunicación responsables den a conocer los principios y valores de aquellas nuevas instituciones políticas que participarán en las elecciones del próximo año. Tal es el caso del Partido Republicano de Honduras, que tiene el siguiente credo: Soy republicano, creyente en el Dios de Abraham, Isaac y Jacob y sus preceptos morales dictados a través de sus profetas inmortales, me siento orgulloso de serlo, me inspira la lucha incansable de nuestros padres republicanos continentales Washington, Lincoln, Morazán, Duarte y Miranda, quienes soñaron con una patria grande desde el norte hasta el sur garante de la verdad, la vida, la justicia y

la libertad, preceptos eternos para toda la familia americana. Me comprometo a promover la justicia, la vida, el amor y la hermandad entre todos mis hermanos sin distinción de raza, idioma, color y la seguridad de nuestras patrias, las cuales estarán eternamente unidas histórica y territorialmente, una patria grande a la cual estoy orgulloso de pertenecer, un solo pueblo americano proveniente de muchas naciones que al unísono clamaron libertad. Creo fielmente que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo, directa o indirectamente, es la fuente última de autoridad, eligiendo representantes para crear leyes que sirvan a sus intereses y promuevan el bien común. Que una república también limita el poder de la mayoría a través de un marco que promueve un gobierno competente y que brinde protección a los derechos humanos. Que no hay lugar en una república y su sistema democrático para aquellos que quieren abolirla incluso con un voto pacífico.

.....
Dennis Espinal
Comunicador Social

Opinión Ajena



El País, España.
2 de junio de 2024

Unas elecciones trascendentales

La campaña para las elecciones europeas del próximo 9 de junio entra en su recta final. Los ciudadanos de la Unión Europea están convocados a las urnas en una cita de enorme trascendencia para definir el futuro del proyecto común. El mundo atraviesa una turbulenta fase de cambios geopolíticos, tecnológicos y climáticos que plantean graves riesgos. La UE debe abordar el reto de grandes transformaciones para adaptarse a este nuevo tiempo, y el Parlamento Europeo que salga de las urnas, con competencias mucho más relevantes que en las primeras legislaturas, desempeñará un papel fundamental.

CON OTRA ÓPTICA

El maestro Rosa

Julio Escoto

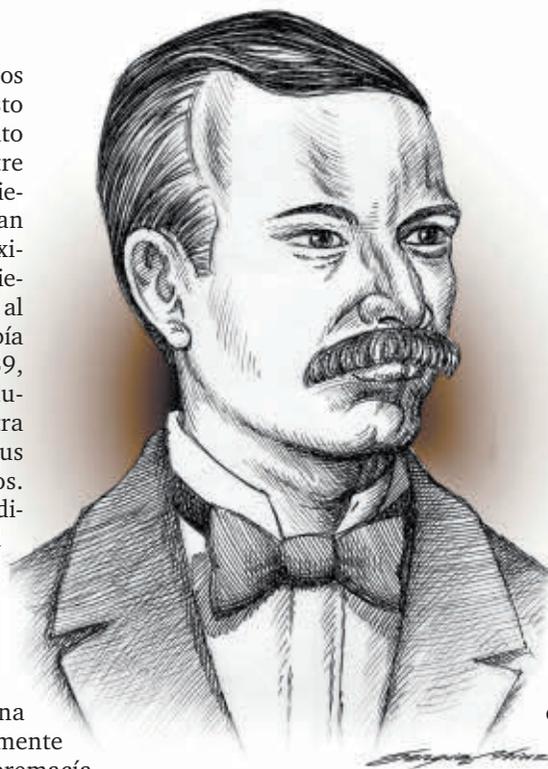
Escritor

Los conflictos por el desarrollo centroamericano acontecen siempre entre progresistas y conservadores. Aquellos proponiendo adelanto y cambios, los segundos obstaculizando pues lo que está en juego es la riqueza material ístmica, por no sumar la laboral: 45 millones de personas que son a diario seducidas para consumir lo que no ocupan. Reportes norteamericanos de salud muestran que 62.5% de la población de ese bello país sufre sobrepeso o es obesa, a lo que la alienta y adicciona la industria agroalimenticia. Siendo nueve de la noche los canales de TV empiezan a exponer en pantalla cosas de comer. Obligada visita al refrigerador, adiós la inocencia.

Desde 1871 comenzó en Guatemala una transformación de gustos y materias culturales, no siempre mediante las armas. Los liberales seguidores de

Miguel García Granados se habían impuesto sobre el pensamiento conservador y, entre conflictos graves, vencieron a quienes buscaban anexar la patria a México, así como contra quienes pretendían volver al coloniaje español. Había sido Morazán, en 1839, quien inició la revolución libertaria contra Manuel José Arce y sus secuaces cachurecos. Años más tarde las medidas reformistas del Código Penal, las leyes de divorcio, el matrimonio civil y la libertad de testar convirtieron a Centroamérica en una nación interesantemente moderna, pero la supremacía impositiva de Guatemala—donde residían las más ambiciosas élites y oligarquías—impidieron la culminación del sueño, concluyendo todo en 1842 con el fusilamiento del prócer en San José.

Seis años más tarde nace en



Tegucigalpa Ramón Rosa (1848-1893). Bachiller en Filosofía por la Universidad de Tegucigalpa prosiguió al Notariado en la Pontificia San Carlos Borromeo, datos anecdóticos que callan lo importante: su ascenso como ideólogo de la

educación liberal en la Guatemala de García Granados, que es preámbulo para su futura experiencia en Honduras, cuando asume con Marco Aurelio Soto (1876) la conducción progresista del Estado.

La política liberal exponía discursos asentados en los principios de la revolución de Francia y el positivismo de Augusto Comte, a saber: la definitiva separación entre Iglesia y Estado; supresión de diezmos y primicias, lo que reducía el poder económico del clero; extinción de las cofradías explotadoras de la conciencia indígena, como de igual forma la instauración del matrimonio civil y seculariza-

Este 28 de mayo cumplió Rosa 131 años de su partida terrenal y nadie lo recuerda. La patria es por veces ingrata...”

ción de cementerios; creación del registro civil y archivos oficiales; enseñanza laica; escuela primaria gratuita y obligatoria; eliminación de teologías en la universidad. El manejo de hospitales, asilos, cementerios y archivos enriquecía a la Iglesia, que era la mayor terrateniente y casateniente del istmo. O sea: combate profundo a la superstición...

Los liberales de ayer cambiaron cada convento en institutos y escuelas normales, escuelas politécnicas, cárceles para mujeres y varones o cuarteles de policía, conservatorios de música y, o, declamación. ¡La transformación más radical contra la edad media mental de la Centroamérica de entonces, en varios rubros similar a la de hoy!

Este 28 de mayo cumplió Rosa 131 años de su partida terrenal y nadie lo recuerda. La patria es por veces ingrata... ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Los últimos escombros del IHSS

Gabriela Castellanos

Abogada

Desde el escándalo por corrupción, desatado en el desfalco millonario al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), planificado y ejecutado desde las cumbres del poder político en los últimos 12 años, donde Honduras se consumió en un saqueo sin precedentes, y que se creó todo un aparato exclusivo para la corrupción, desde contratos que estaban fuera de presupuesto, desvío de fondos, tributos retenidos, pero no declarados, deudas y ausencia de control interno y mil artimañas más, a fin de desbaratar la Seguridad Social de la ciudadanía hondureña, así como una clase política ética y moralmente en busca de llenar sus bolsillos de más dinero.

Con el dinero de los dere-

chobiantes se enriquecieron personas funcionarias, empresarias y engrosaron las cuentas de los partidos políticos, “quienes calladitos se veían más bonitos” en la orgía criminal del mayor robo en la historia de Honduras.

Desde ese entonces, el IHSS entró en decadencia, bodegas vacías de medicamentos, retrasos descomunales en los pagos de incapacidades y la mediocre calidad de los servicios de atención sanitaria. Una institución quebrada por la inoperancia, el robo y la política que como una peste se incrustó de las emergencias del Seguro.

Con el cambio del “gobierno socialista democrático”, se empujó la esperanza para levantar ese elefante blanco caído y reanimarlo con oxígeno que aplicaría la presidenta Castro, donde se nombró a especialistas capaces a darle vida, con médicos que entienden el

dolor de la población. Sin embargo, todos los que asumieron esa tarea fueron cayendo, uno a uno; el último ha sido el Dr. Carlos Aguilar, que se convierte en el tercer director ejecutivo durante la gestión de Libre. La primera persona nombrada fue Adriana Zúniga, quien estuvo al mando por dos meses en 2022 y luego José Gaspar Rodríguez, desde el 13 de mayo de 2022 hasta el 5 de enero de 2024.

El doctor Carlos Aguilar anunció su dimisión como director del IHSS debido a la “falta de respaldo político” para su proyecto de edificar nuevos hospitales en beneficio de los asegurados. Acotó en medio de una ola de ataques entre miembros de la cúpula de Libre que “encontré una resistencia insuperable y una falta de apoyo que ha impedido la realización de esta misión tan necesaria”, expresó en una con-

ferencia de prensa.

Parece casi una declaración de campaña abierta o de enemistad fría contra el poder central que lo llevó allí, o una realidad que todos sabemos cómo se mueven los intereses políticos para encubrir la corrupción institucional que mal gobierna el país y toda la calamidad sanitaria que nace bajo las piedras, cuando se politiza la salud de un pueblo. Y aún peor: politizar el dolor de la gente; cuando la salud es un derecho fundamental y universal que debe ser protegido y garantizado por los gobiernos. No obstante, le han convertido en un instrumento de política con secuelas fatales. La politización sanitaria es el cáncer que termina en corrupción.

Muchos activistas son colocados en salud, no solo afecta la eficacia de las respuestas a emergencias sanitarias, sino que también tiene un impacto

generalizado en la ciudadanía que busca sanar en instituciones donde la medicina es peor que la enfermedad y las recetas se convierten en un coctel exacerbado a la crisis sanitaria.

Es crucial que este gobierno mantenga la integridad y la objetividad—por lo menos en la gestión de la salud—. Las decisiones deben basarse en la mejor evidencia científica disponible y en el bienestar de la población, no en agendas políticas. La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son fundamentales con miras a construir sistemas de salud confiables y eficaces.

La salud de las personas debe estar por encima de la política. Que se mantenga libre de influencias políticas que puedan comprometer su eficacia y su equidad. Solo así podremos enfrentar los desafíos de salud efectiva y justa ●●

Matrícula Varios analistas opinan que la matrícula de la máxima casa de estudios es accesible para los hondureños; sin embargo, hay otros costos que elevan el derecho a estudiar como la compra de libros

Costo de matrícula de la UNAH es el tercero más bajo en Centroamérica



FOTOS: EL HERALDO

(1) El 6% del Presupuesto General de la República debe asignarse cada año a la UNAH, según manda la Constitución, pero esta aún sigue sin recibirlo. **(2 y 3)** La matrícula es un simbólico aporte para que la universidad pueda tener un poco más de ingresos y cubrir sus necesidades administrativas, dejando de lado el avance en tecnología e infraestructura.

— TEGUCIGALPA

La educación es un derecho que incluye el pleno desarrollo y dignidad de la persona, por lo que debe garantizarse que todos tengan acceso de manera gratuita, ya que es el medio indispensable para conocer y realizar otros derechos.

No obstante, en la mayoría de las universidades públicas de Centroamérica se cobra un precio simbólico por la enseñanza a los estudiantes que quieren realizar su carrera en cualquier área, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cuyo costo

de matrícula es de 270 lempiras por período, siendo la tercera universidad de Centroamérica con los precios más bajos en inscripciones, después de la Universidad de El Salvador (UES), que cobra 22 lempiras menos, y la de Nicaragua que es completamente gratis.

Según datos obtenidos por EL HERALDO, la UES es la segunda universidad con matrícula más barata de la región, cobrando tan solo 238.40 lempiras.

El estudiante de Psicología de Ciudad Universitaria, Kevin Sevilla, expresó que la UNAH tiene precios al alcance de los

Más de 20 millones de

lempiras recaudó la UNAH en el primer período de 2024 en concepto de matrícula, pago de laboratorios y examen de reposición.

que desean estudiar debido a que el pago se realiza cada período.

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copenh), Joel Navarrete,

manifestó que los precios de matrícula son accesibles; sin embargo, los materiales, transporte y otros costos hacen que los gastos se eleven.

“Lo que representa un costo más alto son los materiales que piden en diversas clases, como los libros de texto que a veces el estudiante compra y muchas veces no los utiliza”.

La Universidad Autónoma de Costa Rica tiene la matrícula más cara de la región con 805.42 lempiras. Le sigue la Universidad de San Carlos de Guatemala con un costo de 354.93 lempiras. La Universi-

dad Autónoma de Nicaragua es la única de Centroamérica que no cobra matrícula a sus estudiantes.

Navarrete refirió que esta universidad ha pasado por otros procesos que le permiten tener acceso gratuito. Por ejemplo, “aquí nosotros criticamos todas las intervenciones que hizo el gobierno de Nicaragua en aquellas universidades privadas, pero que ahora son públicas”, concluyó ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Ingresos por matrícula en 2023 cubrió el 1% del presupuesto de la UNAH

— TEGUCIGALPA

Lo recaudado en concepto de matrícula cubrió aproximadamente el 1% del presupuesto de la universidad para el año 2023, es decir, aproximadamente 62 millones de

lempiras. Estos fondos son utilizados para apoyar a las unidades académicas de la UNAH, contribuyendo al mantenimiento de la calidad educativa y al soporte de las actividades académicas y

administrativas. Esto se debe a que la máxima casa de estudios no recibe el 6% que le corresponde del presupuesto general. En relación a este tema, el rector de la UNAH, Odir Fernández, manifestó



FOTO: EL HERALDO

Varios proyectos están rezagados por falta de presupuesto.

que “actualmente solo estamos recibiendo el 1.8%, lo cual apenas alcanza para cubrir sueldos y salarios, limitándonos en el desarrollo de proyectos de infraestructura y académicos”. La máxima casa de estudios cuenta con la mayor oferta académica del país, lo que implica una mayor inversión para que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad ●●



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO SIEM Y LICENCIAS PRTG XL1 UNLIMITED

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-009-2024
"Renovación de Licenciamiento SIEM y Licencias PRTG XL1 Unlimited, Gestión 2024".

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2024.

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del jueves 09 de mayo del 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del viernes 21 de junio del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

CONSULTAS:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del lunes 10 de junio del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace bit.ly/LPNSAR009



Concurso público de méritos para optar al cargo de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Estado en el Despacho de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Secretaría de Estado en el Despacho de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT), COMUNICA a los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna de la SENACIT, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. Requisitos Mínimos:

- El Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:
 - Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
 - Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
 - Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
 - Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
 - Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. Requisitos Especiales:

- Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
- Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidos por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
- Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
- Amplios conocimientos en sistemas informáticos;
- Otros requisitos que la institución considere.

C. No podrán participar los que se encuentren inhabilitados según la norma general de auditoría interna gubernamental tsc-nogenaig-08 inhabilitados del marco rector de la auditoría interna del sector público emitido por el TSC.

D. Documentación a Presentar:

- Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte;
- Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar comprobada,
- Constancia de Antecedentes Penales y Policiales vigentes;
- Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
- Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
- Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por algunas de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "inhabilitados" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gov.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: director@onadici.gov.hn
- Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. Sueldo mensual: L. 33,299.76

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna Secretaría de Estado en el Despacho de Ciencia, Tecnología e Innovación". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 21 de junio del 2024, hasta las 2:00 p.m., en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminke, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Dr. Luther Cleofes Castillo Harry

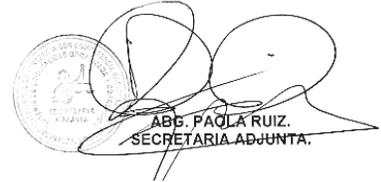


PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-184-4**, instruido a **CARLOS FERNANDO BANEGAS FLORES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO BB-575**; a efecto de citar **A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN EMERSON AMADOR Y ELVIN ALVAREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **TRECE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (13/06/2024)**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 08 de mayo del año 2024. Juticalpa, Olancho 08 de Mayo del año 2024



ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



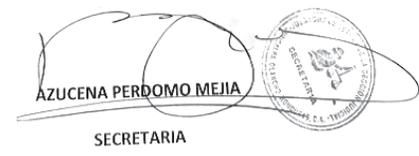
PODER JUDICIAL Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, Al Publico en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el Juicio registrado bajo el **No.110-2021**, **REQUERIMIENTO FISCAL** contra El Imputado **JOSE ESTANISLAO MEJIA HERNANDEZ**, con **DNI No.1503-1995-01818**, a quien se le supone responsable del delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES**, en perjuicio de **JOSELINE ALEXANDRA OSEGUERA CRUZ**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados, por **tres días en dos de los diarios escrito de mayor circulación en la Republica**, así como en **dos Radios de Mayor Audiencia en el país**, con la finalidad de citar al Imputado **JOSE ESTANISLAO MEJIA HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación, para que comparezca el día **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, - A LA AUDIENCIA AH-DOC**, en este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho,.

Juticalpa, Olancho 08 de Mayo del año 2024



AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

Respuesta Una ciudadana fue el ejemplo de fe, como cientos de personas que, al igual que ella, clamaron para que el líquido vital descendiera del cielo. Las predicciones climáticas anuncian el ingreso de ondas tropicales

Pronostican el inicio de lluvias para esta semana en el Distrito Central

— TEGUCIGALPA

La necesidad de tomar un poco de agua o quizás usarla para asear a un familiar enfermo la llevó a hincarse ante un tramo de un barandal amarillo para pedir por el líquido vital. Allí, en medio de la acera, sin mencionar su nombre, una señora vestida con un suéter gris y medias negras se arrodilló frente a la represa Los Laureles para elevar una súplica para que el Creador le mande un poco del recurso natural que sacia la sed. Y como cita el libro de Santiago 5:16, “la oración eficaz del justo puede mucho”, el clamor de la ciudadana, así como de cientos de creyentes, tiene una respuesta que alegrará a muchos capitalinos.

Los pronósticos evidencian que las precipitaciones llegarán a los suelos de la capital hoy, mañana y el resto de la semana. Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), hay probabilidades de tener buenas lluvias en este inicio de junio. Francisco Argeñal, director de Cenaos, explicó: “Podemos tener el paso de ondas tropica-



FOTOS: EL HERALDO

(1) Los pronósticos anuncian la llegada de lluvias y de una tormenta tropical. (2) La ciudadana que oró a las orillas de la represa Los Laureles. (3) Apenas un 25% de agua es lo que almacena el embalse

les para esta semana; este fin de semana entró una del mar Caribe”. El experto en temas climáticos aseguró que las condiciones del humo en Tegucigalpa podrán disiparse con la llegada de las precipitaciones.

Aunque en estos últimos tres días no ha habido presencia de humo alrededor de la ciudad, lo

cual mantiene el aire puro y limpio, IQAir, empresa especializada en la medición del ambiente, informó en su plataforma que los índices de contaminantes en el cielo son bajos y que se está dentro del parámetro de la OMS. Sin embargo, la represa Los Laureles, lugar donde oró la señora, mantiene un nivel de

agua mínimo que apenas alcanza el 25% de su máxima capacidad, al igual que La Concepción, que se mantiene por encima del 30% de su capacidad total de recepción de aguas ●●

.....

José Valeriano

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn

Realizan la limpieza en tragantes de bulevares

— TEGUCIGALPA

Con la llegada de las fuertes lluvias que se esperan en los próximos días, las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) han comenzado a realizar fuertes operativos de limpieza.

Estas acciones se llevan a cabo en el marco del programa Guerra contra la Basura y están orientadas a la limpieza y desobstrucción de tragantes en los 13 bulevares y el anillo periférico.

Los trabajos comenzaron la semana pasada en el bulevar Fuerzas Armadas y se extenderán por las demás vías de la ciudad con el fin de evitar inundaciones.

En los trabajos participan más de 300 personas y maquinaria pesada. También se realiza poda y chapeo ●●

Bidón de aceite bajó de 800 a 670 lempiras en mercados

Entre 25 a 27 lempiras se encuentra la libra de aceite en los mercados del Distrito Central

— TEGUCIGALPA

El precio del aceite muestra una mejoría en los últimos días, acercándose al objetivo fijado por el gobierno y los productores a principios de 2024. Durante el fin de semana, el costo experimentó una reducción de 130 lempiras, cayendo de L800 a L670 por unidad en los mercados locales. Este descenso en el precio no solo

representa una buena noticia para los revendedores, sino también para los consumidores del día a día. Antes, un capitalino pagaba entre 30 y 32 lempiras por una libra de aceite; ahora, gracias a la disminución, pueden adquirir el mismo producto por 25 o 27 lempiras, lo que supone una rebaja de tres a cinco lempiras. La mejora en los precios del aceite es recibida con alivio por los hogares de la capital. “Es bueno que las cosas bajen de precio; dos, tres y hasta cinco lempiras nos ayudan a comprar otras cositas”, comentó

Dariela Pineda, compradora de la Feria del Estadio. A inicios del año, productores y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) firmaron acuerdos para colocar el bidón de aceite en 627 lempiras, por lo que está a solo L43 del precio acordado. La rebaja del precio del aceite no solo se debe a la industrialización, sino también a los operativos realizados en mayo para atrapar a los acaparadores de este producto ●●

.....

José Valeriano

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTOS: EL HERALDO

Los consumidores finales se verán beneficiados con la rebaja del precio del aceite en las principales centrales de abasto.

Capacitaciones La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente será la encargada de brindar las charlas

Inicia proceso de aprendizaje de los héroes del ambiente



FOTO: EL HERALDO

Durante esta semana se impartirán las capacitaciones por parte de expertos de Serna en cada centro educativo participante.

El Heraldo

Escuelas Amigables con el Ambiente



TEGUCIGALPA

Una vez aceptado el reto ecológico de Escuelas Amigables con el Ambiente de EL HERALDO, los héroes de corazón verde comienzan con el proceso de

capacitación de los comités ecológicos que formaron en cada centro educativo.

Para la semana uno, de las nueve que dura el proyecto, inician los expertos de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna).

Durante esta semana, los niños del Centro de Educación Básica Latinoamericana, el Centro de Educación Básica Óscar A.

Flores, la Escuela de Varones José Trinidad Cabañas, la Escuela Club de Leones Número 1 y la Escuela Sotero Barahona conocerán sobre la economía circular.

En estas capacitaciones se busca que los niños aprendan sobre este nuevo método que busca efficientar los recursos naturales y evitar que se generen más desechos para que todo sea más sostenible.

Las "3 erres"

Reducir, reutilizar y reciclar (3 erres) es la nueva forma en que estos pequeños aprenderán sobre el proceso para cuidar el planeta y, de una forma más eficiente y entretenida, proteger el medio ambiente.

Durante una hora de clase, los expertos de Serna educarán y orientarán a los pequeños, quienes serán los encargados de realizar el efecto multiplicador en su centro educativo.

También se informará sobre el inicio del proceso de recolección de material reciclado, que incluye latas y botellas plásticas. Posteriormente, se realizará una venta del material y los fondos recaudados se quedarán en el centro educativo. Además, se debe preparar el proyecto ambiental ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vecinos del Hato de Enmedio denuncian robos constantes

Los ciudadanos enviaron una advertencia para los ladrones que abren el capó de los carros

TEGUCIGALPA

La delincuencia no tiene límites ni escrúpulos; dos hombres adultos están saqueando los autos en el Hato de Enmedio. La denuncia fue hecha por los vecinos a EL HERALDO, quienes evidenciaron que los sujetos abren el capó de los vehículos para desarmar y sacar las pie-



FOTO: EL HERALDO

Los malhechores fueron capturados por las cámaras vecinales.

zas de los motores. El medio que utilizan los malhechores es un taxi con el número 2674, según el video compartido en redes sociales. La molestia ciudadana es colectiva, ya que varios residentes de esta colonia de Tegucigalpa están decididos a tomar justicia por su propia mano en ausencia de la Policía. "Estamos cansados, fuimos a la Policía, pero no hacen caso. Entonces les damos una advertencia a esos pícaros: si vuelven a robar, los matamos", advirtió uno de los vecinos del Hato. Hasta el momento, no se ve presencia policial en la colonia, que está asediada por los robos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cada dos y tres días llegará el agua potable en junio

Con las lluvias que se reporten durante este mes, se esperan mejores niveles de las represas

TEGUCIGALPA

Con el inicio de cada mes, existe una gran expectativa entre los miles de abonados del servicio de agua potable que esperan para llenar sus pilas y tanques de agua: saber cuántos días tendrán agua potable.

Las autoridades de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) oficializaron el calendario del vital líquido para junio. Según la distribución planeada para el sexto mes de 2024, el agua potable llegará cada dos y tres días, dependiendo de la zona.

Según el calendario, en algunos sectores que rodean el bulevar Suyapa y Morazán, el servicio se dará cada dos y tres días de forma intercalada. Colonias como Florencia Sur, Tres Caminos, Casabola, Payaqué y Lomas del Guijarro, entre otras, recibirán el suministro en estos intervalos.

Estos sectores se abastecen de El Picacho, pero decenas de abonados siguen reclamando que estos horarios no se cumplen en sus zonas. Por su parte,



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

Los capitalinos llenan muchos recipientes de agua potable.

los abonados que se abastecen de las represas La Concepción y Los Laureles tienen garantizado el servicio cada dos días.

Según reportes de las autoridades locales, en los últimos días se han reportado lluvias en las cuencas de estas represas, lo que ha permitido una leve mejora en la distribución. Con la llegada de las fuertes lluvias, se espera que mejoren los horarios, sobre todo, para las zonas que cubre El Picacho y que ahora son las más afectadas ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Impartirán taller gratis de muralismo en el Distrito Central

TEGUCIGALPA

Para los amantes del arte y aquellos a quienes les gusta convertir una pared gris en un espacio lleno de color y vida, esta es su oportunidad de especializarse. Las autoridades de la Alcaldía Municipal y de la Secretaría de las Culturas, Artes y los Patrimonios impartirán de forma gratuita un importante taller de muralismo.

Este curso se llevará a cabo del 10 al 14 de junio en las instalaciones de Comvida, plantel 1 de la Gerencia de Desarrollo

Humano, ubicado junto al Cuerpo de Bomberos del Estadio Nacional. En el taller se enseñará: elementos de dibujo, teoría del color, composición, mural en acción, características de un artista y trabajo en equipo.

El taller se desarrollará de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Para más detalles, pueden llamar al 9375-8556 y al 9775-0442 ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tendencia La física, candidata del oficialismo, ganó con una clara ventaja las elecciones presidenciales, según datos del INE

Preliminares: Claudia Sheinbaum es la presidenta de México



FOTO: AGENCIA AFP

Claudia Sheinbaum, una científica brillante a la cual su rival llamaba la "dama de hielo", se convirtió en la primera presidenta de México. Claudia arrasó con las encuestas durante toda la campaña.

— CIUDAD DE MÉXICO

El Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE) dio anoche la ventaja a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

Los mexicanos acudieron a las urnas con dos mujeres como claras favoritas para alcanzar la presidencia de un país asolado por la violencia del narcotráfico, donde en promedio 10 mujeres son asesinadas cada día.

Claudia Sheinbaum, física y candidata del oficialismo de izquierda, y Xóchitl Gálvez, ingeniera y senadora de centroderecha de raíces indígenas, eran las favoritas para gobernar hasta 2030 la 12ª economía del mundo, con 129 millones de habitantes.

Según el PREP, la balanza se inclinó a favor de la candidata de Morena, quien sustituirá a Andrés Manuel López Obrador.

El Instituto Nacional Electoral, a las 8:08 de la noche, mostró los primeros resultados y la candidata oficialista obtuvo el 57.04 por ciento, una



Millones de mexicanos llegaron a las urnas ubicadas en todo el país para elegir a su candidato de preferencia.

Con una ventaja de 25% arriba de

su rival más cercana, Claudia Sheinbaum se impuso en las elecciones presidenciales en México.

marcada diferencia contra su rival más cercana, Xóchitl Gálvez, quien consiguió el 32%, un 25% menos.

La firma Enkoll también dio el triunfo a Sheinbaum, de 61 años, quien obtuvo 57.8% de los votos contra 29.1% para la cen-

troderechista Xóchitl Gálvez y 11.4% para Jorge Álvarez Máynez (centro). Otros dos sondeos de los medios Televisa y El Financiero proyectan a Sheinbaum como "ganadora", sin revelar aún porcentajes.

Horas antes, el presidente del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, aseguró que su candidata, Claudia Sheinbaum, será "la primera mujer presidenta" de México al imponerse en las elecciones presidenciales.

Sheinbaum, física y exalcaldesa de Ciudad de México de

origen judío, llegó a las elecciones generales del domingo con 17 puntos de ventaja sobre Gálvez.

Tras el cierre de urnas, Gálvez llamó a sus seguidores a vigilar el conteo.

"Estamos compitiendo contra el autoritarismo y el poder y son capaces de todo", dijo la opositora a la prensa en un hotel de Ciudad de México.

"Hago un respetuoso y enérgico llamado al presidente (Andrés Manuel) López Obrador para que respete el voto", añadió.

Es un "día histórico", dijo temprano Sheinbaum, quien apalancó su favoritismo en la amplia popularidad de López Obrador, su padrino político.

Izquierda conserva

Tras depositar su sufragio, Sheinbaum contó a periodistas que votó por la líder histórica de la izquierda mexicana Ifigenia Martínez para la presidencia, en "homenaje" a su lucha.

En México, las tarjetas electorales incluyen una casilla en blanco que permite votar por una candidatura no registrada. "¡Que viva la democracia!", exclamó.

Gálvez votó tras hacer tres horas de fila, una constante en varios sectores de la capital.

Encuestas a boca de urna también proyectan como ganadora a la izquierdista Clara Brugada para dirigir la alcaldía de Ciudad de México, bastión de la izquierda desde hace casi tres décadas.

La violencia enlutó estos comicios en los que una treintena de aspirantes fueron asesinados, según la oenegé Data Cívica.

La víctima más reciente fue un postulante a un cargo local en el estado de Michoacán (oeste), asesinado a balazos horas antes de la apertura de urnas, informó la fiscalía regional.

Dos personas también murieron el domingo durante incidentes armados vinculados al robo de material electoral en el estado de Puebla, según una fuente del gobierno local.

Unas 450,000 personas fueron asesinadas en México y decenas de miles están desaparecidas desde 2006, cuando el gobierno sumó a los militares al combate contra las mafias ●●

Redacción/Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Trump: pena podría ser "punto de quiebre"



FOTO: AGENCIA AFP

El expresidente de EUA fue hallado culpable de 34 cargos.

— WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, hallado culpable el jueves por un jurado de Nueva York, dijo en una entrevista emitida ayer que una pena de prisión podría ser "un punto de quiebre" para sus seguidores.

En una entrevista a la cadena Fox News, el candidato republicano a la presidencial de noviembre advirtió que una pena de prisión "sería difícil de aceptar para el público". "Ya sabe, en cierto punto, hay un punto de quiebre", indicó.

Estas declaraciones tienen una connotación particular en un país aún marcado por el ataque al Capitolio el 6 de enero de 2021, cuando seguidores de Trump intentaron impedir la certificación de la victoria electoral de su rival demócrata Joe Biden.

Se producen además en un momento en el que el multimillonario empresario de 77 años utiliza una retórica cada vez más violenta contra sus opositores.

Adam Schiff, un demócrata de la Cámara de Representantes y exmiembro del comité que investigó el ataque al Capitolio, considera que Trump tenía una estrategia clara y que ello remite a aquel 6 de enero.

"Esta es esencialmente su amenaza de que, si lo encarcelan, alentarán a sus partidarios a alzarse" en protesta, dijo Schiff en el programa matutino State of Union de la cadena CNN. Uno de los hijos del expresidente, Eric Trump, estimó por su parte que el caso estaba convirtiendo a su padre en "un mártir".

"El pueblo estadounidense no es estúpido" y "ve exactamente lo que está pasando", afirmó ●●

PRODUCTOS DE FLOR DE CAÑA OBTIENEN LOS MÁXIMOS HONORES EN EL SAN FRANCISCO WORLD SPIRITS COMPETITION 2024

Las expresiones más conocidas de Flor de Caña, sus rones de 12, 18 y 25 años, recibieron cada uno Doble Medalla de Oro en el San Francisco World Spirits Competition 2024, la distinción más alta reservada exclusivamente para productos que demuestran niveles sobresalientes de calidad y excelencia.

Este increíble logro destaca el profundo compromiso de Flor de Caña con la elaboración de excepcionales rones añejos que han deleitado a consumidores en todo el mundo. Con una meticulosa atención a la calidad y un legado de tradición artesanal que se remonta a 1890, Flor de Caña continúa estableciendo el estándar de excelencia en la industria de destilados.

El San Francisco World Spirits Competition es una de las competencias de bebidas espirituosas más respetadas a nivel mundial, reconocida por su riguroso proceso de evaluación y su panel de renombrados expertos. Ganar premios en esta prestigiosa competencia refleja el notable nivel de maestría de Flor de Caña y ofrece un nivel incomparable de reconocimiento dentro de la industria y ante consumidores.

Sobre Ron Flor de Caña

Flor de Caña es una marca de ron premium y el primer destilado en el mundo certificado Carbono Neutral y Fair Trade. Con una historia familiar desde 1890, es destilado con energía 100% renovable y añejado naturalmente a los pies de un volcán activo sin azúcar ni ingredientes artificiales. La marca ha sido reconocida como líder global en sostenibilidad con distinciones tales como "Productor Sostenible de Destilados" (Francia), "Premio Marca Ética" (Reino Unido) y "Mejor Destilería Sostenible de Ron" (EE.UU.).
www.flordecana.com



Vida

PSICOLOGÍA

FOTOS: SHUTTERSTOCK

PERSONALIDAD

INTROVERSIÓN: UNA LUCHA POR SUBSISTIR EN UN ENTORNO EXTROVERTIDO



APOYO
Adoptar una postura más inclusiva y comprensiva es la clave para crear un entorno en donde todos puedan ser auténticos y aceptados.

Inclusión Respetar la autonomía de los introvertidos y reconocer la valía en su forma de interactuar con el mundo es vital para una convivencia armónica

¿Soledad es sinónimo de introversión? Gavarrete explica que introversión y soledad no son sinónimos, pero el primero engloba al segundo; "a los introvertidos les gusta estar solos, pensando, reflexionando y recargándose, porque es su método eficaz e ideal para sentirse bien".



— TEGUCIGALPA

En medio de una sociedad que celebra el carisma, la elocuencia y la sociabilidad, los introvertidos tienden a navegar contra la corriente, enfrentando un tipo de discriminación sutil pero persistente.

Muchas personas con un falso positivismo proclaman una aceptación universal de la autenticidad, pero en la práctica quienes prefieren la introspección son frecuentemente etiquetados como "creídos" o "apáticos".

Esta dualidad entre la teoría y la práctica revela una contradicción en nuestra percepción de las personalidades. Para empezar, es imperativo delinear la diferencia entre introversión y extroversión.

En palabras de la máster en psicología Anjannette Gava-

EL PRIMER PASO

IDENTIFIQUE SU 'TOQUE ESPECIAL'

— Invertir tiempo en actividades que le permitan conocerse y comprenderse mejor le conducirá a encontrar con mayor faci-

dad su punto especial y diferente para resaltar positivamente en cualquier ambiente compartido, sugiere la experta.

rette, el introvertido "se recarga de energía disfrutando de las actividades que le gusta hacer solo, con su familia o personas de mucha confianza", mientras que las personas extrovertidas "necesitan compartir con los demás y tener estímulos externos para recargarse".

Varias situaciones de la vida pueden conducir a una inclinación hacia la introversión.

Experiencias tempranas suelen fomentar una tendencia a buscar consuelo en el silencio.

Por otra parte, también puede ser una respuesta adaptativa a entornos altamente estresantes, traumáticos o demandantes, donde la introversión ofrece una vía de escape y reflexión.

"Hipocresía social"

Mientras la "hipocresía social"

se desentona entre una proclamación de aceptación y la realidad cotidiana—bajo el mantra de "sé tú mismo" que parece tener una singularización invisible cuando se refiere a los introvertidos— las personas retraídas son a menudo malinterpretadas.

Su reserva es confundida con desaire, y su preferencia por la observación silenciosa se malinterpreta como desinterés, ya sea por "falta de empatía, temor a lo desconocido o doble moral cuando se juzga o excluye a aquellos que tienen sus rasgos huraños más marcados", dijo la experta.

Es claro que todos estos estereotipos tienen repercusiones significativas en la autoestima y salud mental de los introvertidos. La constante presión para apegarse a normas extrovertidas puede llevar a sentimientos de inadecuación y ansiedad.

"Cuando la persona introvertida es víctima de un estigma social que la hace sentir mal o culpable por ser como es, entonces hay una tendencia mayor a aislarse o a actuar un poco más distante de los demás", mencionó Gavarrete.

Medidas conciliadoras

No obstante, la sociedad en general puede volverse más inclusiva y equitativa adoptando una serie de medidas.

La educación en la diversidad de personalidades desde una edad temprana suele fomentar la aceptación y el respeto por todas las formas de ser.

En el ámbito laboral, la implementación de políticas que valoren la diversidad de estilos de trabajo y que promuevan entornos inclusivos puede permitir que todos los empleados, independientemente de su temperamento, prosperen.

En cambio, si usted es esa persona retraída la experta sugiere "ser fiel a su personalidad, creencias, pensamientos y decisiones", puesto que una verdadera aceptación siempre radicarán en la apreciación genuina de cada quien ●●

Cinthy Bardales

El Heraldo
cinthy.bardales@elheraldo.hn

Espectáculos

FOTOS: EL HERALDO

Oferta

El nuevo contenido disponible en las plataformas Netflix, Prime Video, Disney+, Apple TV, Hulu y Max promete satisfacer los gustos de todos los espectadores

REINA DE LA TV
"La casa del dragón", prevista para estrenar en Max este 16 de junio, es la apuesta de streaming más esperada del mes.



BIOPIC

HULU DEVUELVE A LAGERFELD

Hulu ofrece una variedad de estrenos de películas y bioseries. Este mes, los espectadores que aman las historias cortas podrán adentrarse en la vida de Karl Lagerfeld con la miniserie que le rinde homenaje al legendario diseñador conocido como el Kaiser de la moda.

rada de "La casa del dragón", que casi dos años después de emitido el final de la primera entrega ha convocado a los fanáticos a presenciar la disputa entre los dos bandos Targaryen.

Pero esto no es todo lo que el servicio tiene para ofrecer. La plataforma celebra su renovado nombre añadiendo títulos como el remake de "Posesión infernal", "Mamma Mia!" o "Taylor Swift vs. Scooter Braun: Mala sangre", serie documental sobre la disputa entre la cantante y su productor musical.

ESTRENOS

EL STREAMING PRESENTA SU CARTA PARA JUNIO



Entre los estrenos más populares de Netflix destaca la segunda parte de la temporada 3 de Bridgerton, el 13 de junio.



NUEVA TRAMA
Este mes, los suscriptores de Disney+ podrán disfrutar de The Acolyte, de Star Wars.



Junio marca el regreso de una de las series más esperadas de Prime Video: The Boys, en su cuarta temporada.

ESTADOS UNIDOS

Junio ha dado inicio y, como cada mes, las plataformas de streaming presentan una amplia y variada selección que en esta ocasión destaca por sus estrenos en series.

Netflix tiene previsto ablan-

dar el corazón de su audiencia y subir todavía más la temperatura con el final de la tercera temporada de Bridgerton, donde el amor de Colin y Penélope terminará de florecer.

Además, a la plataforma líder regresa "Sweet Tooth: El

niño ciervo", mientras que a partir del primer día aumenta el catálogo hasta 11 películas, entre ellas la comedia de Leo Harlem Superagente Makey y Mean Girls, la icónica película protagonizada por Rachel McAdams, Lindsay Lohan y Amanda

Seyfried que promete captar la atención tanto de los fanáticos originales como de las nuevas generaciones.

En Max, por supuesto, el plato fuerte sale de la imaginación de George R.R. Martin con el estreno de la segunda tempo-

Orígenes legendarios

En cuanto a Disney+ las cartas están depositadas en Star Wars, que este junio expande su universo con The Acolyte; serie ambientada en la era Alta República, antes de los eventos de "La amenaza fantasma".

Y entre los regresos de la guía, los seguidores están deseando ver Colegio Abbott, que estrena su tercera temporada, y Genius, que ahora presentará las vidas de Martin Luther King, Jr. y Malcolm X.

En Prime Video, el día 13 regresan los "peores" superhéroes de la televisión en la cuarta temporada de The Boys. La serie volverá con tres episodios y después pasará a uno semanal hasta culminar el 18 de julio.

También hay que señalar el estreno de la segunda parte de la segunda temporada de "Billy el Niño" en Movistar Plus+, la tercera temporada de Mayor of Kingstown, en Sky Showtime, y el estreno de "Tierra de mujeres", protagonizada por Eva Longoria y Carmen Maura, en Apple TV+.

En lo que a cine se refiere, destaca la doble ración de miedo: Filmin estrena en streaming "El último late night" y en Sky Showtime está en cartelera Five Nights at Freddy's ●●

ARTISTA EN AUGE

SABRINA CARPENTER: DE FAN DE TAYLOR SWIFT A NUEVA REINA DE LA MÚSICA

LA CANTANTE DE 25 AÑOS, QUE HA SIDO LA TELONERA DE SWIFT DURANTE THE ERAS TOUR, SIGUE ASCIENDIENDO COMO UNA DE LAS ESTRELLAS POP DEL MOMENTO

ESTADOS UNIDOS

En agosto de 2009 una pequeña Sabrina Carpenter de 10 años intentó sin suerte ganar entradas para un concierto de Taylor Swift y tener la oportunidad de conocerla. En febrero de este 2024, la propia Swift la presentó como “la brillante Sabrina Carpenter” mientras la invitaba al escenario a cantar al piano junto a ella en pleno concierto en Sídney.

Carpenter, que ha sido la telonera de su ídolo durante gran parte de su gira The Eras Tour, ha aprovechado bien estos últimos 15 años para pasar de ser una simple fan a la estrella pop del momento.

Así lo demuestra otro hito

Este domingo Carpenter

compartió un adelanto de su nuevo tema. En el clip se le ve caminando hacia la cámara para luego dejar marcado un beso en ella.

reciente: el pasado 30 de abril desbancó a Swift como número 1 mundial en Spotify. Espresso, su último sencillo, superó a Fortnite, la canción de Taylor con Post Malone que llevaba coronando el listado desde que salió The Tortured Poets Department.

Por su parte, Sabrina tam-

bién tiene su pasado de chica Disney. En 2011 quedó tercera en el concurso de canto The Next Miley Cyrus Project; su voz tuvo un papel recurrente en la serie animada “La princesa Sofía”, donde también interpretaba la canción All You Need, y entre 2014 y 2017 protagonizó la comedia de situación “Riley y el mundo”. También ha prestado su voz a otras series animadas de la franquicia.

Pero en abril de 2015 lanzó su primer álbum de estudio, Eyes Wide Open, que alcanzó el puesto 43 en el listado de Billboard. Y desde entonces, su carrera musical no ha hecho más que ir en ascenso ●●



FOTO: SHUTTERSTOCK

El pasado abril Carpenter desbancó a Swift como número 1 mundial en Spotify gracias a su sencillo Espresso.

RYAN BINGHAM Y HASSIE HARRISON UNIERON SUS VIDAS



Las estrellas de Yellowstone se dijeron “sí, acepto” en su boda celebrada en Texas.

ESTADOS UNIDOS

Hassie Harrison y Ryan Bingham, estrellas del exitoso drama Yellowstone, han oficializado su unión matrimonial en una ceremonia celebra-

da en la granja familiar del actor en Texas.

Los recién casados intercambiaron votos matrimoniales ante familiares y amigos cercanos en una boda con

temática western elegante.

En una entrevista con la revista Vogue, Harrison, de 34 años, describió la ocasión como “algo salido de un cuento de hadas”, con una “palpable sensación de amor y energía en el aire”. Expresó el peso emocional de pronunciar votos escritos a mano no solo para Bingham, sino también para sus hijos, calificándolo como un “honor” convertirse en una “madre bonus” para ellos.

El camino de la pareja comenzó de manera poco convencional cuando la madre de Harrison animó a Bingham, de 43 años, a llamar a su hija después de conocerlo por casualidad en un evento benéfico en Dallas durante un receso de la producción. Harrison recordó: “Simplemente ocurrió durante un momento en el que tanto Ryan como yo estábamos transitando a nuevos capítulos de nuestras vidas” ●●

Redacción

El Heraldillo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Godzilla Minus One llega a Netflix tras excelentes críticas

EUA. Costó apenas 15 millones de dólares pero sus efectos visuales superaron a los de impresionantes blockbusters de Hollywood. Así es Godzilla Minus One, la aclamada película del colosal monstruo que aterrizó de sorpresa en Netflix este 1 de junio. Luego de su exhibición en el Festival de Toronto y su lanzamiento inicial el 3 de noviembre de 2023, la crítica se rindió ante lo que consideraron una de las mejores películas sobre el titán.

Adele responde molesta a fan que criticó el mes pride

EUA. Adele respondió muy molesta a una persona que gritó “el pride apesta” en su residencia en Las Vegas. “¿Viniste a mi maldito concierto y dijiste ‘el orgullo apesta’? No seas ridículo. Si no tienes nada bueno que decir, mejor cierra la boca, ¿de acuerdo?”.

Sofía Vergara bromea sobre “reciclar” su tatuaje de Joe Manganiello

Colombia. Sofía Vergara bromeó sobre “reciclar” su tatuaje con la inicial de su exesposo. “Esta era la inicial de Joe, pero ya no estamos juntos, así que... ¡Tendré mucha suerte de que el chico con el que saldré, tenga la misma inicial! ¡A eso le llamo reciclar!”.

Empleos

FOTOS: SHUTTERSTOCK

BIENESTAR FINANCIERO

INVERSIÓN

Una parte vital del bienestar financiero es la inversión, pero lo mejor es asesorarse con un experto en finanzas para desarrollar una estrategia que se ajuste a su perfil y horizonte temporal.

EQUILIBRE SU SALARIO CON SU ESTILO DE VIDA

Adopte una postura consciente y responsable de sus finanzas para disfrutar sin sobresaltos económicos

TEGUCIGALPA

En una era de hiperconsumo y volatilidad económica, aprender a equilibrar su salario con su estilo de vida se ha convertido en una competencia esencial para cualquier profesional que aspire a la estabilidad y la prosperidad. Es por ello que nos adentraremos en algunas estrategias clave para poder alcanzar este balance.

Como punto esencial debe crear un presupuesto detallado en el que desglose todos sus gastos para identificar patrones que pueden ser modificados. Dentro de este cálculo haga una clasificación de sus gastos esenciales como vivienda, alimentación y transporte; también incluya los consumos variables como ocio y entretenimiento.

De esta manera podrá visualizar su flujo de caja y gastar

mediante decisiones informadas que respeten sus metas a corto, mediano y largo plazo, indistintamente sea ahorrar para unas vacaciones, un fondo de emergencia o la jubilación, considerando que requieren enfoques diferentes. Establecer un plan de ahorro automatizado que se alinee con estos objetivos es lo más recomendado.

Equilibrar su salario con su estilo de vida no implica renunciar a todos los placeres. Se trata de encontrar un balance entre lo que desea y lo que realmente necesita. Practique el minimalismo consciente, optando por calidad sobre cantidad a través de un enfoque de gasto que refleje estos valores y aspiraciones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El crédito es una herramienta útil si se maneja con prudencia, pero si se endeuda excesivamente puede socavar su bienestar financiero. Priorice siempre pagar estas deudas para evitar más intereses.



Invierta en su educación financiera para actualizarse con las mejores prácticas del mercado.



Lo ideal es tener un fondo de emergencia que cubra al menos seis meses de gastos esenciales.

Sugerencias

➤ Métodos de ahorro que puede implementar

El "método del 50/30/20" propone dividir sus ingresos netos en tres categorías: 50% para necesidades (casa, comida, servicios), 30% para deseos (entretenimiento) y 20% para ahorros e inversiones.

La "táctica de las 52 semanas" le reta a ahorrar una cantidad gradual cada semana. Puede adaptarlo a sus ingresos y gastos e ir incrementando la cantidad hasta cumplir con un año de ahorro exacto.

El "método del sobre" le permite asignar una cantidad fija de dinero en efectivo a diferentes sobres etiquetados para cada categoría de gasto. Una vez que se agote, no debería gastar más hasta el próximo mes.

Configurar transferencias automáticas desde su cuenta corriente a una de ahorros cada vez que reciba su salario asegura que ahorre de manera consistente sin la tentación de gastar ese dinero.

Considere ahorrar cualquier cantidad que supere su sueldo mensual como horas extra, bonos, decimocuarto y aguinaldo.

Educación & Niñez

FOTOS: SHUTTERSTOCK

TIEMPO DE CALIDAD

No menosprecie cada momento que comparte con su hijo, pues solo minará el vínculo afectivo que es el núcleo de una crianza respetuosa.



ACTITUDES A EVITAR EN UNA CRIANZA RESPETUOSA

PREVENIR CIERTAS ACCIONES DENTRO DE UN MODELO DE CRIANZA RESPETUOSA ES VITAL PARA TRANSFORMAR LA RELACIÓN CON SUS HIJOS EN UN LAZO DE CRECIMIENTO COMPARTIDO Y RESPETO MUTUO

TEGUCIGALPA

En el cálido seno de la familia, donde se forjan los cimientos de nuestro ser, la crianza respetuosa emerge como una vía de entendimiento en un mundo a menudo apático, que no deja de avanzar aceleradamente y en donde los valores tradicionales se entremezclan con nuevas corrientes pedagógicas.

Por tal motivo es imperativo reflexionar sobre las actitudes que, inadvertidamente, podrían desviar el propósito de

criar con respeto y empatía a los niños.

El autoritarismo, por ejemplo, sofoca la autonomía del infante, coartando su sentido de responsabilidad y autodeterminación. “Es normal escuchar a las generaciones pasadas decir ‘en mis tiempos’, porque eran educados bajo una disciplina demasiado estricta e intolerante. Querer replicarlo ahora es un error porque podría desencadenar un efecto rebote”, señaló la psicóloga

Comparar a los niños entre sí, ya sea con hermanos, amigos o conocidos, es una práctica corrosiva que solo siembra inseguridades en ellos.

Helen Maradiaga. Lo mejor es optar por un vínculo a favor del diálogo constante.

Otro cambio que debe hacerse responde a los sentimientos de su hijo y la subestimación de estos, sobre todo si está pequeño; “es importante validar sus emociones con el mismo nivel de respeto que se otorgaría a las de un adulto”, puntualizó la experta. Considere que cada momento de felicidad, tristeza o frustración es una buena oportunidad para cultivar la empatía y el entendimiento mutuo.

Finalmente, el deseo de proteger a sus hijos de todo mal puede devenir en un exceso que ahogue su libertad y el desarrollo de habilidades esenciales para la vida. “Los niños necesitan espacio para explorar, fallar y aprender de sus errores, por eso debe hallar el equilibrio entre ofrecer seguridad y permitir la autonomía, confiando en su capacidad para enfrentar desafíos con el apoyo y la guía necesarios”, explicó ●●

TIPS PLUS

MEJORE EL VÍNCULO CON ESTOS CONSEJOS



Ambiente. El amor incondicional brinda una base sólida sobre la cual los niños pueden construir su autoestima y seguridad emocional. Asegúrese de que sus hijos se sientan valorados por quienes son, independientemente de sus logros o comportamientos.



ESCUCHA ACTIVA

Dedique tiempo a escuchar a sus hijos, validando sus sentimientos y perspectivas, para crear un vínculo de confianza y seguridad que permita comprender sus necesidades.



AUTONOMÍA Y CONFIANZA

Permita que tomen decisiones, de acuerdo a su edad, y experimenten las consecuencias naturales de sus elecciones para fortalecer su confianza y responsabilidad.



RECONOCIMIENTO

Celebre los logros y esfuerzos de los niños, en lugar de centrarse únicamente en los errores. El reconocimiento genuino refuerza su comportamiento positivo y los motiva.



SEA EJEMPLO

Muestre el comportamiento y los valores que desea inculcar, pues así enseña más que cualquier lección verbal. Los hijos aprenden observando e imitando a sus padres.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa El Heraldo  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 3 de junio de 2024

SUPER CLASIFICADOS



PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, L.165,000 negociable. Cel.9290-6665

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACIÓN DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES en Tegucigalpa Solo WhatsApp Cel.9202-4980

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

MUDANZA Y FLETES

ALQUILO NUMERO DE TAXI EN TEGUCIGALPA Con permiso operación. Llamar: 9283-2332, 9721-6405 Whatsapp: +1(317)600-6357

VARIOS/OTROS



ABIGAIL TE ATIENDE
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921



MADAM: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Mas Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot Limpias, talismanes, amarras, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.
9916-9274



Los Amarras y Conjuros mas Efectivos, pactos de Amor, Pareja, Negocios y mas. No importa lugar o persona, hare que te ruegue, te desee con locura, pasión. Traigo de regreso a tu Esposo, Emante. Los Amarras Mas Eficaces del País en Horas.

Resultados hablaran por Mi.
GARANTIA ASEGURADA LLAMA!!!
9982-3902



ANÚNCIALO YA

DESDE L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

*9000

¡Y VENDE MÁS!

BALANCE FINAL	
INVERSIONES CATRACHE S.A. DE C.V.	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS	L.0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
DEPOSITO PLAZO FIJO	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	L.0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES EN USO	L.0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	L.0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	L.0.00
TOTAL ACTIVO	L.0.00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	L. -
PASIVO LABORAL	L.0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	L. -
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL	L. 25,000.00
Leandro Gabriel Di Pasquale	L. 8,400.00
Sergio Arnulfo Alcantara Reyes	L. 8,300.00
Marco Daniel Martinez	L. 8,300.00
GANANCIAS O PERDIDAS ACUMULADA	L. -
Ganancias o pérdidas de Ejercicios Anteriores	L. -25,000.00
TOTAL PATRIMONIO	L.0.00
PASIVO + PATRIMONIO	L.0.00

SANDRA CUBAS
LIQUIDADORA

JORGE ARIBAS
COLEGIO DE CONTADORES

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito abogado y notario público ISAAC YNESTROZA TEJEDA, Abogado y Notario, con domicilio en esta ciudad, inscrito, en el Colegio de Abogados de Honduras bajo con el número dos mil doscientos sesenta (2260) y con Exequátur número un mil doscientos cincuenta y cinco (1255) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficina situada en Barrio la Plazuela, avenida Paz Barahona, número un mil ciento diecinueve, en esta ciudad; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró herederos Ab-Intestato a las señoras: ETNA MARIA BRECHU VILLATORO, YVETTE ALICIA BRECHU VILLATORO Y LOURDES GUADALUPE BRECHU VILLATORO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ETNA VILLATORO MADRID, conocida también como ETNA VILLATORO y también como ETNA VILLATORO VDA. DE BRECHU (Q.D.D.G)..- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.- Tegucigalpa MDC. 30 de mayo del año 2024

ISAAC YNESTROZA TEJEDA // ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora ENA PAOLA DUARTE SANTOS, contra el señor GUILLERMO ALEXANDER BUSTILLO CANO, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha seis de septiembre del año dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice: POR TANTO: POR TANTO: Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras y en aplicación a los artículos antes referidos FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR: La demanda de DIVORCIO por la vía del proceso declarativo NO dispositivo promovida por la señora ENA PAOLA DUARTE SANTOS; En contra del señor GUILLERMO ALEXANDER BUSTILLO CANO, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial que une a los Señores ENA PAOLA DUARTE SANTOS y GUILLERMO ALEXANDER BUSTILLO CANO, el que contrajeron ante los Oficios del Señor Alcalde Municipal de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán en fecha veintiséis de abril del año dos mil dos mil dos (2,002), inscrito bajo acta No. 0801-2002-01528, ubicada a folio 087, del Tomo 00546 del ario 2,002. TERCERO: SE OTORGA: La Guarda y cuidado del menor DAVID JOHAR BUSTILLO DUARTE a su madre la señora ENA PAOLA DUARTE SANTOS, Régimen de Comunicación Abierto a favor del padre del menor, Patria Potestad del menor; se establece compartida entre ambos padres, En cuanto a la Pensión alimenticia; se declara el derecho Alimentos que tiene el menor; obligación que recae en el padre señor GUILLERMO ALEXANDER BUSTILLO CANO.- CUARTO: Se exime al señor GUILLERMO ALEXANDER BUSTILLO CANO, como conyugue culpable, de proporcionar alimentos; En virtud de no haber acreditado ENA PAOLA DUARTE SANTOS encontrarse imposibilitada para agenciarse medios de subsistencia. QUINTO: MANDANDO: Que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo al Señor Registrador Civil municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas al margen del acta de matrimonio inscrita bajo No. 0801-2002-01528, ubicada a folio 087, del Tomo 00546 del ario 2,002. y se inscriba en el registro de sentencias, Asimismo se extienda certificación íntegra del presente fallo a los interesados. SIN COSTAS. -NOTIFIQUESE. -FIRMA Y SELLOS. -OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO. — JAVIER ARMANDO AVILA. - SECRETARIO ADJUNTO. - Tegucigalpa, M. D. C.; a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

LUIS FLORES
SECRETARIO POR LEY

COMUNICACION EDICTAL

EXP. NO.- 121-1-2023

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a Requerir a la Parte Demandada Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, en la Demanda de: EMANCIPACIÓN; promovida por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, se dictó Auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- La Paz, Departamento de La Paz, Siete (07) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Admitase el escrito que antecede, en cuanto a lo solicitado: Que se efectúe la Comunicación Edictal, a efecto de que se proceda a Requerir en legal y debida forma al Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, en su condición de Parte Demandada, en vista que se ha constatado que se encuentra fuera del País en las presentes diligencias de Emancipación por la Vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, se dictó Auto de fecha Treinta de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés; la que en su Parte Resolutiva dice: PARTE DISPOSITIVA.- En consecuencia este Juzgado Dispone: PRIMERO: Admitir la Demanda de Emancipación por la vía del Proceso Abreviado no dispositivo, presentada a este Tribunal por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, en representación de su Menor Hijo: HECTOR AUGUSTO SUAZO CACERES, contra el Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA.- SEGUNDO: Que por medio del funcionario respectivo de este Despacho de Justicia se emplace al Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, para que dentro del término de Treinta Días Hábiles conteste la Demanda de EMANCIPACIÓN, promovida en su contra, por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, en representación de su Menor Hijo: HECTOR AUGUSTO SUAZO CACERES, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos que acompañan a la misma, haciéndole la advertencia que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido citada y emplazada válidamente y no contesta se le declarara Rebelde; a costa de la parte interesada que se publique la comunicación edictal en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.- FUNDAMENTACION JURIDICA: Artículos: 8 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sellos y Firmas.- Abogada: ANAHI LARIZA JOVEL QUIÑONEZ.- Juez de Letras Supernumeraria.- Abogada: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA.- Secretaria Adjunta. La Paz, La Paz, 21 de Mayo de 2024.

ABOGADA: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado bajo el número 0801-2019-06893-CPEJ, contenido de DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA DE TÍTULO JUDICIAL, promovida por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil CREDIT EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA DE C.V., como parte ejecutante, contra los señores MARLE ENID LAITANO, en su condición personal y como representante legal de las señoras MARÍA DEL TRÁNSITO BARAHONA BARAHONA, MARÍA JOSE LAITANO BARAHONA y MARCELA LAITANO LOPEZ, quien a su vez representa a la señora MARÍA FERNANDA LAITANO LOPEZ, RAUL ALBERTO LAITANO RODRÍGUEZ, JOSE CARLOS LAITANO RODRÍGUEZ Y NICOLE LAITANO RODRÍGUEZ como parte ejecutada; se hace saber que este Tribunal dictó providencia de fecha veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes; por consiguiente, constando al no haberse podido realizar la diligencia judicial ordenada por este Juzgado, como lo solicita el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA como Representante Procesal de la Parte Ejecutante; procédase por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a efecto de hacerle saber a la señora KAREN JANINA LAITANO BARAHONA que

en PLAZO DE DIEZ (10) HÁBILES contados a partir de la entrega del escrito y anexos, proceda: 1.- Contestar aceptando expresamente la liquidación propuesta por la Parte Ejecutante o 2.- Contestar presentando oposición motivada, de la que se le entregará copia a la Parte Ejecutante, misma que se sustanciara bajo tramitación incidental por los trámites del proceso abreviado, fijándose por medio de auto, la cantidad que deba abonarse al solicitante; bajo las advertencias que, en caso de aprobación este Juzgado continuará la ejecución conforme a lo dispuesto para las obligaciones de dinero; y que en caso de no contestar en plazo o conteste sin concretar su oposición a la solicitud se considerará que se acepta tácitamente la liquidación y por consiguiente se procederá con la ejecución; a costa del solicitante, publíquese la presente comunicación edictal en un Diario Impreso y en una Radiodifusora en ambos casos de Cobertura Nacional, por TRES (3) VECES, con Intervalos de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES; Debiéndose el aviso a publicar en un diario impreso en un tamaño suficientemente legible de; igual forma, fíjese la presente resolución en la tabla de avisos que maneja este Despacho.- Fundamentos de Derecho: artículos 3, 7, 8, 12, 115, 117, 119, 130, 135, 146, 151, 153, 191, 193, 197 y 198 del Código Procesal Civil; 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.- NOTIFIQUESE. -

Tegucigalpa M. D. C., 3 de abril del año 2024.


MAUDIRI DANIELA VALDIVIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP. 0801-2023-00635

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora MOISES ROSALES SANTOS, contra el señor PRICILA MEJIA ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras y en PRIMERO DECLARANDO CON aplicación a los artículos antes referidos FALLA: LUGAR: La demanda de DIVORCIO por la vía del proceso declarativo NO dispositivo promovida por el señor MOISES ROSALES SANTOS en contra de la señora PRICILA MEJIA, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial que une a los Señores MOISES ROSALES SANTOS y PRICILA MEJIA, el que contrajeron ante los Oficios del Señor Alcalde Municipal de San Juan, Departamento de La Paz en fecha dos de junio del año dos mil uno (2,001), inscrito bajo acta No. 1213-2001-00007, ubicada a folio 017, del Tomo 00003 del año 2,001. TERCERO: SE OTORGA: La Guarda y cuidado de la menor KEILA DANIELA ROSALES MEJIA a su madre la señora PRICILA MEJIA, Régimen de Comunicación Abierto a favor del padre, señor MOISES ROSALES SANTOS, Patria En cuanto a la Pensión Potestad; se establece compartida entre ambos padres, alimenticia; el señor MOISES ROSALES SANTOS proporcionara la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS MENSUALES (Lps. 2,500.00) a favor de su menor hija la KEILA DANIELA ROSALES MEJIA. CUARTO: Se exime a la señora PRICILA MEJIA, de proporcionar alimentos a favor del señor MOISES ROSALES SANTOS; En virtud de no haber acreditado este último; encontrarse imposibilitado para agenciarse ingresos que le generen medios de subsistencia. QUINTO: Notifíquese la presente resolución a la demandada en Rebelde PRICILA MEJIA, vía publicaciones edictales de radio y periódico de circulación nacional. - SEXTO: MANDANDO: Que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo al Señor Registrador Civil municipal del Municipio de San Juan, Departamento de La Paz para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas al margen del acta de matrimonio inscrita bajo No. 1213-2001-00007, ubicada a folio 017, del Tomo 00003 del año 2,001 y se inscriba en el registro de sentencias, Asimismo se extienda certificación íntegra del presente fallo a los interesados. SIN COSTAS. - NOTIFIQUESE.- F Y S. ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO.- JUEZ.- JAVIER ARMANDO AVILA-SECRETARIA ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C., a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-

JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO



CENTRO DE JUSTICIA CIVIL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre un Bien Hipotecado registrada bajo el número **0801-2017-02935-CPEH** promovida por el abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada **CREDIT EXPRESS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, ha interpuesto demanda por la cantidad de **DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L 2,601,700.00)**, más intereses y costas de la presente ejecución, contra los señores **MARIA DEL TRANSITO BARAHONA BARAHONA, MARCELA LAITANO BARAHONA, KAREN JANINA LAITANO BARAHONA, MERLE ENID LAITANO BARAHONA, MARIA JOSE LAITANO BARAHONA, MARIA FERNANDA LAITANO LÓPEZ, RAUL ALBERTO LAITANO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS LAITANO RODRIGUEZ, NICOLE LAITANO RODRIGUEZ**, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios herederos Ab-Intestato y por tanto sucesores legales del señor **RAUL LAITANO ANDINO**, se encuentran los autos que literalmente **DICEN: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, diecisiete de mayo del año dos mil diecisiete. - **POR PRESENTADA:** La Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado por el Abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, en fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecisiete (2017). **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: ... SEGUNDO: ... PARTE DISPOSITIVA.**- Por lo anterior, este Juzgado estima pronunciarse sobre la admisión a trámite de la presente demanda, una vez que subsane en el plazo de cinco (5) días lo siguiente: **PRIMERO:** a) Acredite certificación desglosada de intereses por mes y año, ya que el interés es casi del valor del capital para el Instrumento Publico No. 35 y desde cuando cayó en mora.-b) Acredite certificación desglosada de intereses por mes y año, ya que el interés es casi del valor del capital para el Instrumento Publico No. 87 y desde cuando cayó en mora.- C) El escrito original de subsanación y nueve (9) fotocopias del mismo para ser entregados a los ejecutados.- **SEGUNDO:** Téngase como Representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, al Abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet de colegiación número 07383 con las facultades legales a él otorgadas y por señalados los medios para recibir actos de comunicación judicial los siguientes: Despacho Profesional en la Colonia Alameda, No. 719, de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., teléfono 9982-3617.- **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.- JUEZ.- ABOGADA. SONIA BARAHONA. - FIRMA Y SELLO. IVETH CAROLINA GOMEZ. SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ocho de junio del año dos mil diecisiete. - **POR PRESENTADO: El escrito "SE PRESENTA SUBSANACIÓN. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS"** por parte del Abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, en fecha seis de junio del año dos mil diecisiete. - **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: PARTE DISPOSITIVA:** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Admítase a trámite el escrito presentado, por parte del Abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de Representante Procesal de **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, junto con los documentos acompañados los que se mandan agregar a sus antecedentes y téngase por hecha la subsanación.- **EN CONSECUENCIA:** Admítase a trámite la presente **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN HIPOTECADO DE UN BIEN DADO EN HIPOTECA** interpuesta por el abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de Representante Procesal de **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad **DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L 2,601.700.00)**, más los intereses y costas de la presente ejecución.-**SEGUNDO:** REQUIÉRASE, por medio del señor Receptor del despacho en legal y debida forma a los señores **MARIA DEL TRANSITO BARAHONA BARAHONA, MARCELA LAITANO BARAHONA, KAREN JANINA LAITANO BARAHONA, MERLE ENID LAITANO BARAHONA, MARIA JOSE LAITANO BARAHONA, MARIA FERNANDA LAITANO LÓPEZ, RAUL ALBERTO LAITANO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS LAITANO RODRIGUEZ, NICOLE LAITANO RODRIGUEZ** para que en el acto procedan a pagar o en su defecto consignar la cantidad por la cual ha sido demandada; haciéndole la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se librará mandamiento al registro de la Propiedad a efecto de que se deje constancia del requerimiento mediante la

correspondiente anotación y que transcurridos treinta (30) días del requerimiento de pago y practica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor o del deudor a la subasta de los bienes hipotecados, pudiendo los deudores formular oposición por escrito y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberá realizar con anterioridad a la convocatoria de la subasta, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de apoderado legal, téngase su domicilio de los mismos señalado en la presente demanda, debiéndose notificar a los ejecutados la presente resolución con entrega de la copia de la demanda y anexos acompañados a la misma.-Requerimiento que se tiene que efectuar en la dirección señalada en el Instrumento número El título Ejecutivo con el cual se promueve la presente acción consiste en los Instrumento Publico número 35 de Hipotecaria de fecha 12 de febrero del año 2004 y otro consiste en el Instrumento Publico número 87 de Hipotecaria de fecha 26 de marzo del año 2004 en caso de estar desocupado el inmueble o inmuebles cuya dirección aparece en el instrumento antes mencionado que se proceda a realizarlo en cualquier dirección que se le encuentre incluso de manera accidental, así como que dicho requerimiento se pueda realizar de manera subsidiaria; para lo cual habilítense días y horas inhábiles.- **TERCERO:** Asimismo librese mandamiento al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, para que proceda a dejar constancia del requerimiento de pago aludido, debiéndose hacer la anotación correspondiente al margen del asiento donde se encuentran inscritos los dos bienes inmuebles hipotecados que sirven de garantía para el pago de la obligación y que se encuentran inscrito el dominio a favor de la señor **RAUL LAITANO ANDINO** de instrumentos Publico número 35 inscrito el dominio bajo el número 81 del tomo 2795 y de instrumento Publico número 87 inscrito el dominio bajo el número 27 del tomo 2795 del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.- **CUARTO:** Librese mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán para que A) Certifique si la hipoteca constituida a favor de **CREDIT EXPRESS, S.A. DE C.V.**, de los siguientes inmuebles, inscrito el gravamen bajo el número 29 del tomo 4227 del instrumento Publico número 35, y inscrito el gravamen bajo el número 38 del tomo 4251 del instrumento Publico 87, del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán se encuentra subsistente y sin cancelar así como que certifique cualquier cancelación o modificación.- **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO. JUEZ.- ABOGADA. SONIA BARAHONA. FIRMA Y SELLO. IVETH CAROLINA GOMEZ. - SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, diez (10) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). **POR PRESENTADO:** El escrito por parte del abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, actuando en su condición de apoderado legal de sociedad mercantil denominada "**CREDIT EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", en fecha siete (7) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), junto con los documentos que anteceden. - **ANTECEDENTES DE HECHO. - UNICO: FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA.** - En base a los fundamentos jurídicos expuestos, este Juzgado acuerda: **PRIMERO:** Admítase a trámite el escrito presentado por parte del abogado **MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA**, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada "**CREDIT EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", como parte Ejecutante junto con los documentos que anteceden; y en vista que ha sido imposible localizar para su requerimiento a las señoras **KAREN JANINA LAITANO BARAHONA Y MARIA FERNANDA LAITANO LOPEZ**, como parte ejecutada, según constancias puestas por el Señor Receptor de este Juzgado; en consecuencia publíquese el auto de admisión de la presente demanda y requierase mediante Comunicación Edictal.- **SEGUNDO:** Fíjese la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.-**NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.- JUEZ.- ABOGADA. SONIA BARAHONA.. FIRMA Y SELLO. -ABOGADA ALEJANDRA CLARISSA URRUTIA SECRETARIA ADJUNTA.-**

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de marzo del año 2024


ABOGADA. ALEJANDRA CLARISSA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

SISTEMA DE EXTINCIÓN DEL PASIVO

En virtud del acuerdo de Cambio de la denominación Social y transformación de la Sociedad Mercantil **Lear Automotive Eeds Honduras S.A. a Lear Automotive Eeds Honduras S. de R.L.** Acuerdo que consta en el ACTA NÚMERO 26 De la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad LEAR AUTOMOTIVE EEDS HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), Protocolizada mediante Instrumento número 175 de fecha 18 de abril del año 2023, autorizado por el Notario Público José Ricardo Lara Watson, e inscrito bajo el asiento 37 y matrícula 75770 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, del Centro Asociado de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, las obligaciones de Pago se harán efectivas por la sociedad **Lear Automotive Eeds Honduras S. de R.L.**, en los mismos termino, condiciones, plazos y tasas de Interés que se Hayan Pactado con cada acreedor y/o proveedores de Lear Automotive Eeds Honduras S.A.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle, en fecha veintisiete de mayo del año Dos mil Veinticuatro, RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-INTESTATO a la señora MARY ELIZABETH ANARIVA GUTIERREZ, en su carácter de Descendiente legítima de la causante, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta Madre la señora MARIA ISIDRA GUTIERREZ GARCIA (Q.D.D.G.) que también fue conocida como ISIDRA GUTIERREZ G., concediéndole la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Nacaome Valle 28 de mayo del 2024

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAURRETA, de este domicilio de Tegucigalpa, con Numero de Colegiación Profesional (0882) del Colegio de Abogados de Honduras y registro de Exequatúr de Notario Numero (710) en la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Centro Comercial Plaza Miraflores Tercer Nivel Local numero 362 Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, HACE SABER Que en esta sede Notarial con fecha veintidós de Marzo del año dos mil veinticuatro, mediante Resolución Notarial se ha dado posesión efectiva de Herencia Ab Intestato por Declaración de Herederos Ab Intestato a las señoras PATRICIA MERCEDES BARAHONA TORRES y LILIA MARIA BARAHONA TORRES de los bienes Derechos y Acciones que dejara a su fallecimiento su difunta madre la señora LILIA TORRES GONZALEZ también fue conocida como LILIA TORRES GONZALEZ, LILIA JOSEFA TORRES DE BARAHONA, LILIA JOSEFA TORRES GONZALEZ, LILIA JOSEFA TORRES GONZALEZ, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia Ab Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de Mayo del 2024.

GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAURRETA
Abogado y Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el abogado WILSON VENANCIO LAINEZ SANCHEZ, en su condición de Representante Procesal del señor CARLOS VALENTIN URBINA ZELAYA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-01044, contra El Estado de Honduras a través del INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT). Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en un acto tácito, consistente en la nota de despido de fecha 22 de agosto de 2023 y notificada en fecha 07 de septiembre de 2023, emitida por el comisionado Presidente del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT). Por no ser conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclama y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro a su puesto de trabajo o a otro en mejores condiciones, más los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, a título de daños y perjuicios, incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual mi representado fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercero, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones, intereses, especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial, se acompañan documentos, poder.

ABOG. JULIAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Ministerio Publico, en fecha 13 de Mayo del 2024, bajo el EXP.NUI-FEMAC-0777-24 RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AD-INTESTATO al señor RAUL EDUARDO CASTILLO SANCHEZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante RAUL ANTONIO CASTILLO DIAZ (QDDG), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Mayo del 2024

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
Abogado y Notario

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público ALDO EVENOR SALAS AMADOR, abogado y Notario Público de este domicilio, con carné del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (5793), con registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras número UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (1540), con Registro Tributario Numérico 15011976000583, con Notaria en el Bufete Legal Salas-Castillo y Asociados, media cuadra al norte de Wolozny, calle al Portillo, de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho; con número de teléfono 2785-2124 y celular 88120930, correo electrónico bufetelegalsalas@hotmail.com; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en mi notaría, con fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, promovida por el señor HÉCTOR ROLANDO FLORES FONSECA, en su condición de Apoderado Legal del señor JOSÉ ANÍBAL FLORES RAMOS, a quien se le declara Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora MARÍA CONCEPCIÓN RAMOS, también conocida con el nombre de MARÍA CONCEPCIÓN RAMOS RAMOS, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.
Juticalpa, Olancho, Honduras, veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ALDO EVENOR SALAS AMADOR
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaria ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que ante esta Notaria se presentó solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por los señores EVANGELINA RODRIGUEZ CERNA, CARLOS MAURICIO VIDEA RODRIGUEZ, JAMIL ALEJANDRO VIDEA LOPEZ y ALEX GERARDO VIDEA LOPEZ, actuando en condición de esposa e hijos del señor CARLOS MAURICIO VIDEA FLORES también conocido como CARLOS MAURICIO VIDEA F, misma que esta notaria resuelve de la siguiente manera: esta notaria procede a emitir el dictamen correspondiente, en atención a dictamen emitido por la FISCALIA ESPECIAL EN MATERIA CIVIL, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por los señores CARLOS MAURICIO VIDEA RODRIGUEZ, JAMIL ALEJANDRO VIDEA LOPEZ y ALEX GERARDO VIDEA LOPEZ; así mismo que se le conceda la porción conyugal que por derecho le corresponde a la señora EVANGELINA RODRIGUEZ CERNA, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su padre y esposo respectivamente el señor CARLOS MAURICIO VIDEA FLORES, quien también fue conocido como CARLOS MAURICIO VIDEA F., sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa M.D.C., 31 de mayo del 2024.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

AVISO DE HERENCIA

NOTARÍA DEL ABOGADO HENRY MAURICIO CÁRDENAS ARDON.- Bufete Rivera, Gómez, Cárdenas y Asociados, Colonia Palmira, calle República de Brasil, número 2225, Edificio MARIVE, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para efectos de Ley: HACE SABER: Que en Sede Notarial dictó Resolución en fecha quince (15) de Mayo del dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Sede Notarial por la Abogada DANIELA MARINA GÓMEZ LÓPEZ, Apoderada del señor MARCO IVÁN RODRÍGUEZ, conocido también como MARCO IVÁN RODRÍGUEZ ANDRADE, de generales conocidas en el preámbulo de ésta resolución.- SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB- INTESTATO al señor MARCO IVÁN RODRÍGUEZ, conocido también como MARCO IVÁN RODRÍGUEZ ANDRADE, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre la causante señora EVA MARÍA ANDRADE (Q.D.D.G.), conocida también como EVA MARÍA ANDRADE DE RODRÍGUEZ, EVA MARÍA CHÁVEZ Y EVA MARÍA ANDRADE SÁNCHEZ, en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

HENRY MAURICIO CÁRDENAS ARDON
Notario

AVISO

Yo, MANUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA, en cumplimiento de la legislación ambiental y para efectos de la misma, Hago de público conocimiento que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado Inversiones PGR, ubicado en el municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.
Catacamas, 31 de mayo 2024

MANUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público ALDO EVENOR SALAS AMADOR, abogado y Notario Público de este domicilio, con carné del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (5793), con registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras número UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (1540), con Registro Tributario Numérico 15011976000583, con Notaria en el Bufete Legal Salas-Castillo y Asociados, media cuadra al norte de Wolozny, calle al Portillo, de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho; con número de teléfono 2785-2124 y celular 88120930, correo electrónico bufetelegalsalas@hotmail.com; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en mi notaría, con fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, promovida por el señor HÉCTOR ROLANDO FLORES FONSECA, en su condición de Apoderado Legal de la señora CRISTINA RAMONA AMAYA VÁSQUEZ, a quien se le declara Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su esposo el señor CARLOS TULLIO FLORES FRANCO, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.
Juticalpa, Olancho, Honduras, veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ALDO EVENOR SALAS AMADOR
NOTARIO PUBLICO

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- registrada con el No.-1701-2024-00037, promovida por el señor JOSE ERLINDO CRUZ CANALES, contra la señora DANIA ARACELY MARTINEZ BACA, en virtud de desconocer su ultimo domicilio, se procede por medio de COMUNICACION EDICTAL, a emplazar a la Demandada señora DANIA ARACELY MARTINEZ BACA, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la Última publicación en un Diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional, conteste la Demanda de "Divorcio por la vía del PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO" promovida en su contra por el señor JOSE ERLINDO CRUZ CANALES.-

Nacaome, Valle, 30 de mayo del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO
LAINEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario TEODORO BONILLA EUCEDA, ubicada en el BUFETE BONILLA Y ASOCIADOS, Pasaje Jurídico frente al Edificio de Justicia, Barrio El Centro de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; y en tránsito por esta ciudad de Choluteca, al Público en General hace constar Que el Suscrito Notario en fecha dos de mayo del año 2024: RESOLVIO: Declarar heredera Ab-Intestato al señor DAGOBERTO ZELAYA MUÑOZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre ALICIA CATALINA CARRASCO MUÑOZ conocida también como ALICIA MUÑOZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 31 de mayo 2024.

TEODORO BONILLA EUCEDA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Aterrizaje de Plaza Rosanelo 2 cuerdas al norte y media cuadra al este de la ciudad de Choluteca; Al público en general HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario en fecha 22 de mayo del presente año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora GRACIELA DEL CARMEN BONILLA CORRALES Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre el señor EUCEBIO BONILLA CORTEZ, también conocido como EUCEBIO BONILLA (Q.D.D.G.).

Choluteca, 24 días del mes de mayo del 2024.

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
ABOGADO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario TEODORO BONILLA EUCEDA, ubicada en el BUFETE BONILLA Y ASOCIADOS, Pasaje Jurídico frente al Edificio de Justicia, Barrio El Centro de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; y en tránsito por esta ciudad de Choluteca, al Público en General hace constar Que el Suscrito Notario en fecha trece de mayo del año 2024: RESOLVIO: Declarar heredera Ab-Intestato a la señora JULIA PERALTA CRUZ conocida también como ANA JULIA PERALTA CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto hermano el señor JUAN PABLO PERALTA CRUZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 31 de mayo 2024.

TEODORO BONILLA EUCEDA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL INFRASCRITO NOTARIO PUBLICO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, por medio del presente HACE SABER: Que mediante instrumento publico número TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (3855), en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete con treinta minutos la mañana (7:30 am).- Ante mi ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, de este domicilio, se declaró heredero AB-INTESTATO, al señor: CESAR EMILIO BANEAS ASENSIO, de la herencia que a su muerte dejara la causante: LIDIA ALFONSINA FIGUEROA, también conocida socialmente como: ALFONSINA ASENSIO, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Al público en general le hago saber para sus efectos de ley.-

Juticalpa, Olancho 30 de Mayo del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha veintinueve de Febrero del año dos mil veinticuatro por la señora PAULA ISABEL POSADAS OCHOA, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha veintinueve de Mayo del año dos mil veinticuatro, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora PAULA ISABEL POSADAS OCHOA, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su Madre la causante Doña EMMA ETELVINA OCHOA OCHOA conocida también como ETELVINA OCHOA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C., 30 de Mayo del 2,024

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PUBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Co Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la abogada MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO, quien actúa en su condición de Apoderada Legal del señor ERICK PLUTARCO SOUZA MOURRA, quien delega poder en el abogado JUAN IANGL BENAVIDEZ PAZ, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00338, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación numero SEN-035-2024, de fecha 01 de abril de 2024, recibido en fecha 02 de abril de 2024, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), por no haber sido dictado conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido, que se declare la ilegalidad y su nulidad total, que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro de mi representado a su puesto de trabajo en iguales o en mejores condiciones a las establecidas, pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en su ausencia, desde la fecha de cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a su puesto de trabajo del cual fue cancelado por cesantía de manera ilegal, costas del juicio, se acompañan documentos, se acredita representación.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

Por este medio se hace del conocimiento que el señor NELSON ALFONSO MARTINEZ conocido también como ALFONSO MARTINEZ NELSON, en su condición de demandado, que en este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, se ha presentado DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la señora REYNA DEL CARMEN CASTILLO BENITEZ siendo representada judicialmente por la Abogada DINA MILAGRO TOME MOLINA, para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación proceda a contestar LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO promovida por la señora REYNA DEL CARMEN CASTILLO BENITEZ, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicará la comunicación en los medios de comunicación de Mayor circulación por el termino de tres 3 días, artículo 157 del Código Procesal Penal.

Se extiende el presente edicto en la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, a los seis días del mes de mayo del año dos mil Veinticuatro.

MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, FABIO ISAAC ESPINAL ESCOBAR, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil "SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTOS HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERINAL HONDURAS, S.A. DE C.V.)", en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para el desarrollo del proyecto denominado "PARQUE AGROINDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO DE CARNE BOVINA", ubicado en el municipio de la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua.

Tegucigalpa. M.D.C., 31 de mayo del 2024.

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, Abogado y Notario Público, con Despacho Profesional ubicado en Edificio "GALO MARENCO" en el Barrio Guadalupe, media cuadra al Sur de Cooperativa Sagrada Familia, en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en General hace constar Que el Suscrito Notario en fecha dieciséis de junio del año 2023: RESOLVIO: Declarar herederos Ab-Intestato a los señores CANDIDO AVILEZ DOMINGUEZ, VICENTA AVILEZ DOMINGUEZ, CARLOS ALBERTO AVILEZ DOMINGUEZ, JUANA DE JESUS AVILEZ DOMINGUEZ, MARIA DE JESUS AVILEZ DOMINGUEZ, MARTA DE JESUS VALLEJO DOMINGUEZ Y ESTEFANA CLEMENTINA AGUILERA ORDOÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora RAIMUNDA DOMINGUEZ ORDOÑEZ, conocida también como REIMUNDA DOMINGUEZ, RAIMUNDA ORDOÑEZ Y RAIMUNDA DOMINGUEZ (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 31 de mayo 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de heredero Ab-Intestato esta NOTARÍA PÚBLICA con fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), dictó RESOLUCIÓN DEFINITIVA, que en su parte resolutive dice: 1) Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato en mención.- 2) Declárese a la señora JUANA BERTILIA CARRASCO también conocida como JUANA BERTILIA CARRASCO FLORES y JUANA BERTILIA CARRASCO BARRIENTOS, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor LUIS ABRAHAM PINEDA SOLORZANO también conocido como LUIS ABRAHAM PINEDA SOLORZANO, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo del 2024

ABOGADO JUBAL VALERIO HERNANDEZ
NOTARIO CON EXEQUATUR DE LA C.S.J., No. 439

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** **ISV INCLUIDO**

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Aterrizaje de Plaza Rosanelo 2 cuerdas al norte y media cuadra al este de la ciudad de Choluteca; Al público en general HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario en fecha 20 de mayo del presente año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora ADA ELVIA MIRANDA MARTINEZ Heredera testamentaria de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto esposo el señor ALBERTO SUAZO CASTILLO (Q.D.D.G.).

Choluteca, 22 días del mes de mayo del 2024.

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
ABOGADO

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANÚNCIATE YA

DESDE **L.599** **ISV INCLUIDO**

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

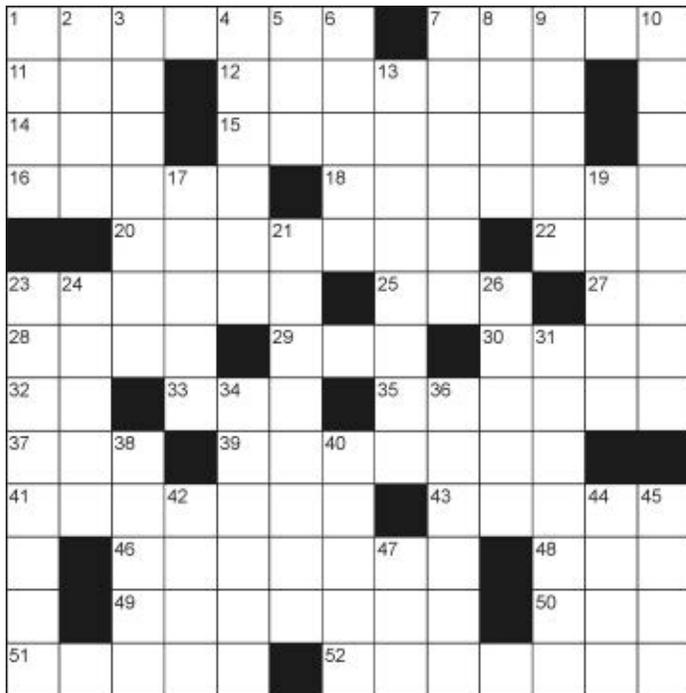
INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000 o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

SUPER

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Tipo de sombrero usado en Filipinas.
- 7. Ciudad del norte de Brasil, antigua Pará.
- 11. (... Amin Dada, 1925-2003) presidente de Uganda entre 1971 y 1979, cuya feroz y terrible tiranía le valió el apodo del Carnicero de Kampala.
- 12. Que calma el dolor (fem.).
- 14. Roture la tierra con el arado.
- 15. El príncipe de los ángeles rebeldes.
- 16. Sosegada, apacible.
- 18. El que dirige o tripula un aparato de aviación.
- 20. Retardado.
- 22. Percibí el olor.
- 23. Figurativamente, quitar a uno algo por malas artes.
- 25. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.

VERTICALES

- 27. Símbolo de la plata.
- 28. Hermano de Caín.
- 29. Asegura que otro cumplirá lo que promete, obligándose, en caso de que no lo haga.
- 30. Hace mal de ojo.
- 32. Símbolo del sodio.
- 33. Interjección que denota sorpresa.
- 35. Lujurioso, vicioso.
- 37. Período de veinticuatro horas.
- 39. Que invade.
- 41. Arranca los cardos y otras hierbas nocivas.
- 43. Propia, inherente.
- 46. Huir.
- 48. Personificación del mar en la mitología escandinava.
- 49. Inclínada a la piedad y conmiseración.
- 50. Plural de una vocal.
- 51. Hacer o poner fea una cosa.
- 52. Rascacio, pez marino teleosteo perciforme.

- 34. En América, cerrar con pared de pirca.
- 36. Utilizarás.
- 38. Encepé.
- 40. Gas debido a la vaporización de un líquido o, a veces, de un sólido.
- 42. Uno de los cinco continentes.
- 44. Adorno de las caballerías.
- 45. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
- 47. Cocí directamente a las brasas.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Dicen que allá en Comayagüela hay una señora que siempre cruza los dedos por el ochenta pelón. ¡Zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 42

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado
 - 3-Quebrado Cuando es 9 es 6
 - 4-Cuadrado Cuando es 0 es 1
 - 5-Panzón Cuando es 1 es 0
 - 6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
 - 7-Muleta Cuando es 1 es 7
 - 8-Bizcocho
 - 9- Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Es todo un guerrero en todos los aspectos de su vida, anime a conquistar a la persona que le gusta. Tiene el apoyo del universo y los planetas para hacerlo.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Es buen momento para renovar su relación de pareja, debe buscar situaciones nuevas que los lleve nuevamente a enamorarse.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Es el tiempo de salir a buscar ese traje que tanto le gusta y prepararse para una buena conquista. El romanticismo es clave para un encuentro amoroso.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Hoy tiene todas las posibilidades de vivir una cita romántica, pero vaya con cuidado, ya que puede quedar atrapado en una situación incómoda.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Hoy su día puede ser perfecto laboral y emocionalmente, para esto le favorece dejar sus razonamientos para dejarse llevar por el sentimiento.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Su signo es muy tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Comprobará una vez más el valor de esa amistad y su incondicionalidad cuando hoy todas sus amigas le ayuden a salir de una situación dificultosa.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Toda acción legal le favorece concretarla hoy, desde arreglar la cita para contraer nupcias hasta presentar una demanda o un tema legal en la corte.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>Celebrar y agradecer a sus amistades y reconocerlos en su vida, además de mostrar un lado amable de usted, le llevará a fortalecer lazos.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Aproveche este tiempo para encontrar un nuevo amor. Salga del caparazón de Cáncer y no se quede encerrado en su casa distante del mundo social.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>No permita que la rutina diaria y la monotonía opaquen su diario vivir. Cambie algo en su vida y se sentirá más vivo, este es el día de hacerlo.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>La pintura y la poesía son dos formas de expresión muy importantes para usted. Busque una afición o estudie dibujo para poder canalizar sus sentimientos.</p>

----- CONDORITO -----



quiROCASA.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!



Aviso De Licitación Pública Nacional
República De Honduras

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
"REPARACION Y MEJORAS AL CENTRO DE EDUCACION BASICA GERMAN LEVI MORALES
UBICADO EN COLONIA EL RECREO, JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".
LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-001-2024

1. La Secretaría De Estado En El Despacho De Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-001-2024 a presentar ofertas selladas para REPARACION Y MEJORAS AL CENTRO DE EDUCACION BASICA GERMAN LEVI MORALES UBICADO EN COLONIA EL RECREO, JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de los Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita ante la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) en atención al Ing. Juan Carlos Coello Diaz, Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, Teléfono 2220-5583 ext. 1332. Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er nivel del Edificio Cuerpo Bajo B, del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del día 3 de junio del 2024, o mediante solicitud por correo electrónico a adquisiciones_digecebi@se.gob.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", www.honduscompras.gob.hn.

5. La fecha límite para recibir ofertas será a las 1:30 p.m. del 12 de julio del 2024 en las instalaciones de la Secretaría de Educación, en las oficinas de la Dirección General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er piso del Edificio Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, las ofertas fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección indicada el 12 de julio del 2024 a las 1:45 p.m. La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARÍA DE EDUCACION, con una vigencia de treinta (30) días calendario después

de la expiración de la fecha de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, lunes 03 de junio del 2024

ING. JUAN CARLOS COELLO DIAZ
Director General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Secretaría De Estado En El Despacho De Educación
Acuerdo N°0551-SE-2024



AVISO DE PRECALIFICACIÓN

Asunto: PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALISTAS EN OBRAS ELÉCTRICAS Y OBRAS MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS:

1. Construcción I Etapa del Sistema Eléctrico de Distribución Subterránea en Media y Baja Tensión e Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria.
2. Climatización de Aulas Módulo A, Ventilación Mecánica de Necroteca y Obras Complementarias en Edificio EUCS, UNAH-VS.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, invita a las empresas Constructoras Hondureñas debidamente constituidas en Honduras (en adelante denominadas "Los Solicitantes"), con especialidad en Obras Eléctricas y Obras Mecánicas, a presentar Documentos para la Precalificación de Empresas Constructoras Especialistas en Obras Eléctricas y Obras Mecánicas para la Construcción de los Proyectos: 1) Construcción I Etapa del Sistema Eléctrico de Distribución Subterránea en Media y Baja Tensión e Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria y 2) Climatización de Aulas Módulo A, Ventilación Mecánica de Necroteca y Obras Complementarias en Edificio EUCS, UNAH-VS.

Las empresas interesadas deberán comprobar la experiencia en proyectos como se describe a continuación:

Obras Eléctricas: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura como torres, postes, etc., incluyendo el suministro e instalación de los equipos y accesorios necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de generación y redes de distribución de energía eléctrica en alta, media o baja tensión, en instalaciones públicas o privadas, para uso industrial, comercial o domiciliar desde la alimentación hasta los sistemas de protección.

Obras Mecánicas: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o instalación de obras de infraestructura destinadas a generar fuerza o a mejorar el confort ambiental, como elevadores, cargadores, grúas, condensadores, plantas generadoras de energía, sistemas de aire acondicionado e instalaciones destinadas a mejorar el confort térmico en general, etc.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública, para los proyectos antes descritos, que realice la UNAH.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los Solicitantes a participar en la Precalificación, deberán reclamar los documentos de precalificación, a partir del día viernes 31 de mayo de 2024, mediante solicitud electrónica al correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn, a través de una carta en papel membretado de la empresa, debidamente firmada y sellada por persona autorizada, dirigida al Ph.D. Odír Aarón Fernández Flores, Rector, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con atención al Ing. René Andrés Girón Vargas, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI. Los Solicitantes deberán hacer acuse de recibo firmando el documento Comprobante de Entrega y devolverlo a la misma dirección de correo electrónico, a efecto de quedar registrados como participantes en este Proceso de Precalificación.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día martes 25 de junio de 2024, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., entregándosele a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Para consultas o información llamar a los teléfonos: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, ext. 110423, 110448, 110452 y 110550.

PHD ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH



ACUERDO DE DUELO

El Consejo de Administración de
Honduras Importers Association, S.A. – HIASA

Con profunda pena lamenta el sensible fallecimiento
de quien en vida fuera la Señora:

Giselle M. Casanova de Membreño
(Q.D.D.G)

Hecho acaecido el 25 de mayo de 2024

Esposa del Licenciado Gian Membreño Marchetti,
Presidente del Consejo

Expresamos nuestras más sinceras condolencias
a sus familiares y amigos.

Elevamos nuestras plegarias al Todopoderoso
para que reciba el alma de su amada hija.

A los 30 días del mes de mayo de 2024.



AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERES

Proceso N° UAFCE- UAFCE-FM-C19RM-008-2024 "Contratación de Servicios Profesionales y Técnicos

Fortalecimiento de la Atención Primaria en salud a través de la estrategia de los Equipos de Salud Familiar en el contexto de la COVID19 en Honduras"

El Modelo Nacional de Salud (MNS) vigente basado en la atención primaria de salud renovada (APSR), está enfocado en la persona, la familia y comunidad, fortaleciendo la promoción y protección de la salud; la prevención de riesgos, daños y enfermedades; la identificación y eliminación de las barreras de cualquier índole que limitan el acceso a la salud; orientado más a la demanda y necesidades de la población que a la oferta; favoreciendo actitudes de corresponsabilidad en el individuo, la familia y la comunidad; incluye la perspectiva de género, la interculturalidad y la diversidad y permite la creación y el mantenimiento de entornos saludables con el impulso de la acción comunitaria plena.

La estrategia con enfoque de Equipos de Salud Familiar se implementará considerando los criterios establecidos en los lineamientos y Guía Técnica oficiales de la SESAL en relación a los ESFAM.

Los miembros del Equipo de Salud Familiar son co-responsables en el cuidado de la salud de las poblaciones a su cargo. Por lo que se han establecido las 10 etapas que deben ejecutarse y evaluarse de cumplir con las funciones de salud participación atención docencia y así como funciones administrativas y de evaluación.

El objetivo es integrar los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) en el contexto de la COVID-19/TB/VIH e ITS y Malaria para potenciar la respuesta oportuna en la atención comunitaria en la Región Sanitaria de Olancho y las Regiones Metropolitanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) contratará el siguiente personal con recursos del Fondo Mundial:

- Veinte (20) Doctores en medicina y cirugía graduado, debidamente inscrito y certificado en el colegio médico.

- Nueve (9) Auxiliares en enfermería con título avalado por la Secretaría de Salud

- Nueve (9) Promotores *

*Preferiblemente en educación en Salud y Nutrición; bachilleres en salud comunitaria, salud ambiental (Bachilleratos en Ecología y Medio Ambiente y humanidades). En su defecto pueden ser promotores otros profesionales que posean formación relacionada como: (Auxiliares de enfermería, Maestros de educación primaria, técnicos en salud ambiental y asistente de salud ambiental *

DURACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

El contrato tendrá una duración de (12) meses a partir de la firma del mismo, con posibilidad de ampliación según la vigencia del Proyecto, disponibilidad financiera y evaluación de desempeño, firmará contrato con la SESAL, el profesional debe de estar dispuesto a residir cercano a la comunidad.

Los Profesionales interesados en participar, puede solicitar información relacionada con el perfil del puesto a la siguiente dirección de correo electrónico: joseroodezno@uafce.salud.gob.hn y adquisicionesuafce@gmail.com

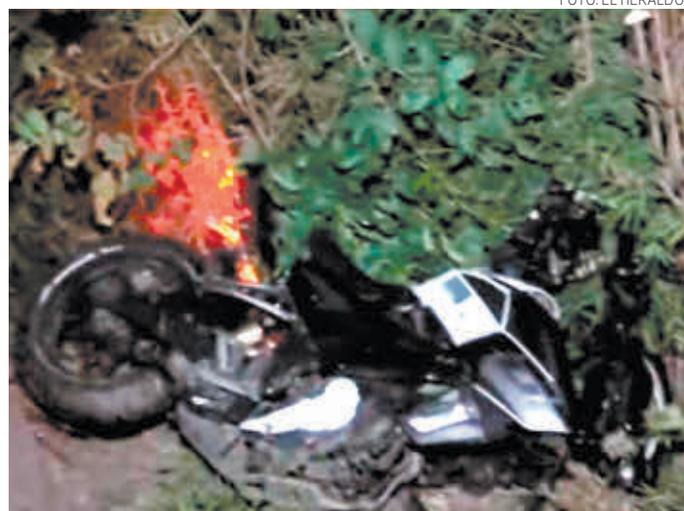
La fecha y hora máxima para envío de hojas de vida es el 11 de Junio de 2024 a más tardar las 3:00 p.m.

ING. GABRIELA PAREDES
Coordinadora General de UAFCE

Tragedia El fatal accidente se registró la madrugada de ayer cuando el piloto no pudo cortar una curva de la carretera

Motociclista pierde la vida al impactar en un vehículo pick-up

FOTO: EL HERALDO



La motocicleta en la que se transportaba el hombre —que falleció al instante— quedó tirada en una pequeña hondonada.

— TEGUCIGALPA

El conductor de una motocicleta perdió la vida al impactar en la parte trasera de un vehículo pick-up en el kilómetro 6 de la carretera CA-5 sur, en las inmediaciones del sector de El Tizatillo. El fallecido, de quien no se dio a conocer su identi-

dad, no portaba documentos personales, por lo que fue trasladado por las autoridades a la morgue de Medicina Forense en calidad de desconocido.

Hasta la tarde de ayer, los familiares no habían llegado a reconocerlo para reclamar el cuerpo.

Informes extraoficiales indican que el motociclista circulaba en dirección hacia la salida al sur y no pudo tomar una curva, por lo que chocó de frente con el vehículo pick-up al invadir el carril contrario.

Debido al fuerte impacto, el conductor de la moto cayó en una pequeña hondonada y presentaba fractura en una de sus piernas y severos golpes en diferentes partes del cuerpo, lo que le provocó la muerte casi al instante, en horas de la madrugada de ayer.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron al lugar donde se registró el fatal accidente y de forma preliminar dieron a conocer que el exceso de velocidad fue la causa principal del accidente, que lamentablemente dejó a una persona fallecida y daños materiales contra el vehículo del participante dos, quien se transportaba en un carro doble cabina de color rojo, el cual quedó parcialmente destruido en la parte frontal y algunos de los ocupantes resultaron con lesiones leves, quienes fueron atendidos en el lugar ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

706 cuerpos ingresados a la morgue en 5 meses

— TEGUCIGALPA

En los primeros cinco meses de 2024, un total de 706 cadáveres fueron ingresados a la morgue de Medicina Forense en la capital. En relación con el mismo período de 2023, se reporta un aumento del 11.33 por ciento en los ingresos, pues se contabilizaron 626, lo que significa un incremento de 80 casos.

Issa Alvarado, vocera del Centro de Ciencias Forenses, manifestó que “los ingresos de los cuerpos a la morgue, donde se les practicó la autopsia médico-legal, son de personas que perdieron la vida de manera violenta, ya sea por homicidio, accidentes de tránsito o por causas indeterminadas”. “Hasta el 30 de mayo se contabiliza el ingreso de 706 cuerpos de personas fallecidas, mientras que el año anterior fueron 626 cadáveres”, detalló Alvarado.

Añadió que los levantamientos se llevaron a cabo en ocho departamentos —Intibucá, La Paz, Comayagua, Olancho, Choluteca, El Paraíso, Valle y Francisco Morazán— debido a que los demás no cuentan con morgues para realizar las autopsias a personas fallecidas ●●

Paralizan unidades en SPS por cobro de extorsión

— SAN PEDRO SULA

El sector transporte en la zona norte del país sigue siendo víctima de la extorsión por estructuras criminales que operan en esta ciudad.

Conductores de la ruta 7, que cubren varios sectores de San Pedro Sula, entre ellos El Polvorín, Cabañas, Las Palmas, Montefresco, Perfecto Vásquez, Medina, el centro de la ciudad, hospital Mario Rivas y UNAH-VS, paralizaron sus operaciones desde el sábado debido a que un nuevo grupo criminal les ha solicitado pagar el mal llamado “impuesto de guerra” a cambio de dejarlos operar con tranquilidad, señalaron los afectados.

Según indicaron, los criminales, de quien no dieron a conocer el nombre de la banda a la que pertenecen, les están pidiendo L100,000 como garantía para poder trabajar, pero sumado a esto cada conductor de unidad deberá pagar mensualmente otra cantidad por operar.

Señalaron que no soportan más este flagelo que los asedia desde hace aproximadamente dos décadas y que los ha hecho perder varios miles de millones de lempiras, al igual que varias vidas de compañeros que han sido asesinados por los criminales ●●

> En corto

Hombre muere al caerse del puente sobre el río Humuya



Comayagua. Un hombre perdió la vida al caerse de manera accidental del puente sobre el río Humuya de Comayagua. El fallecido fue identificado por los familiares como Darwin Josué Medrano, de 32 años.

A pedradas le quitan la vida a mujer cerca de río en Choloma

San Pedro Sula. Con el rostro desfigurado a causa de golpes con piedras, una mujer fue encontrada asesinada cerca del río Choloma, a inmediaciones del sector conocido como Puente Blanco y Puente Negro, donde antes operó el ferrocarril. El cadáver de la fémina, que no fue identificada en el lugar porque las autoridades no le encontraron documentos personales, presentaba golpes en la cabeza. La mujer vestía un short color negro, blusa a rayas y tenis color negro.

Caen dos pintores que asaltaban con pistola de juguete



Valle. Dos hombres que trabajaban como pintores fueron capturados en la aldea La Chilisa de San Lorenzo, por cometer asaltos con una pistola de juguete. Los detenidos tienen 26 y 30 años.

Matan a dos guardias de seguridad en una aldea de Sonaguera

Equipos de la Policía realizan las pesquisas para determinar las causas y responsables del doble crimen

— COLÓN

Dos guardias de seguridad fueron asesinados la noche del viernes en la aldea Las Palmas, en las inmediaciones de la calle de tierra que conduce a Agua Caliente, en el municipio de Sonaguera, Colón.

Los cuerpos de los jóvenes

asesinados estaban uno al lado del otro. Hasta el momento, se desconoce la identidad de los fallecidos. “Se presume que son guardias de seguridad por la vestimenta que tenían”, dijo una de las personas que transitaba por el sector. Informes preliminares establecen que los dos hombres iban caminando por la zona y fueron interceptados por los criminales que se transportaban en motocicleta. Los atacaron a balazos y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido ●●



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Dirección Administrativa del Poder Judicial de Honduras, al público hace saber que en fecha 13 de junio 2024, a las 10:00 a.m. en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa ubicado en la parte de atrás del Palacio de Justicia, se llevara a cabo la subasta de 317 vehículos inservibles (chatarra), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el día 12 de junio 2024 en horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes podrán avocarse en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán en la Pagaduría Especial de Justicia, ubicada en el antiguo edificio Administrativo Boulevard Kuwait, en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes en las oficinas de la Administración Regional ubicadas en el edificio Judicial, para poder retirar las bases de la subasta; previa cancelación de L. 200.00 (Doscientos Lempiras Exactos) no reembolsables.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2225-9910 de Dirección Administración del Poder Judicial en Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de mayo 2024.

DIRECCION ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-167-2023** instruida en contra del señor **JAIRO RENE MARTINEZ MARTINEZ** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **HECTOR RUBIDIO VEGA MATUTE.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país Citar al **TESTIGO PROTEGIDO "ALFA 1", TESTIGO PROTEGIDO "ALFA 2" y EDUARDO VELASQUEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **JUEVES 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA II.** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 29 de abril del 2024.


ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número 0801-2024-00989-CV, de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, se dictó sentencia en la que su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia por el abogado PATRICK PAMILO RIVERA VALLADARES, en su condición de representante procesal de los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ.-SEGUNDO: Declarar herederos ab-intestato a los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ANTONIO NAVARRO GUIFARRO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-CUARTO: Transcurrido el termino antes señalado se extienda a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de mayo del 2024

Dolores Virginia Raudales Andrade
Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

La Infrascrita Notaria, con oficinas abierta al público, en la Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, 31 calle, 13 avenida, número 399, de esta Ciudad; al público en general y para efectos de ley HACE SABER; que en mi Notaria en fecha treinta (30) de mayo del año 2024, se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras MARIA DE JESUS SOLORZANO MARTEL Y KAREN LETICIA FLORES SOLORZANO, declarándose herederas, de los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora CINDIDA MARICELA FLORES SOLORZANO (QDDG), sin perjuicio de otros herederos ab- intestato o testamentarios, de igual o mejor derecho en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la misma.
Tegucigalpa M.D.C. 30 de mayo del 2024

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBER
NOTARIA

Zona Deportiva



LA SELECCIÓN ENTRENÓ AYER YA CON LA PARTICIPACIÓN DE DAVID RUIZ Y DEYBI FLORES, QUIEN LLEGARON AYER PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS. LA BICOLOR AFINÓ EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO JOSÉ RAFAEL FERRARI.



Deybi Flores y David Ruiz tuvieron su primer entrenamiento con la Bicolor

“EN SELECCIÓN NO HAY MARGEN DE ERROR”

Eliminatoria La H entrenó ya con los dos futbolistas que llegaron de la MLS. “Había decidido representar a Honduras”, aclaró Ruiz

— TEGUCIGALPA

Con el duelo ante Cuba cada vez más cerca, la Bicolor completó ayer una nueva sesión de entrenamiento con la novedad de ya tener en sus filas a dos de sus cuatro piezas pendientes: David Ruiz y Deybi Flores. Antes del mediodía, los dos jugadores que militan en la MLS aterrizaron en el Aeropuerto Internacional Palmerola y por la tarde tuvieron su primera práctica con la H.

“Esta Selección está para grandes cosas y lo que queremos es comenzar con pie derecho. Este equipo cuando se lo propone puede y, estando juntos, podemos lograr cosas

.....
LAS REACCIONES DE LOS SELECCIONADOS CATRACHOS
.....

“Debuté contra Granada y es algo muy bonito. No nos debemos de confiar y tenemos que sacar el partido adelante; tenemos una buena oportunidad de clasificar al Mundial”.

David Ruiz
VOLANTE DEL INTER MIAMI

importantes”, dijo Deybi, quien recientemente anotó su primer gol con el Toronto. El volante mixto tiene claro que deben aprender de la pasada elimina-

“Es la primera vez que veo a Anthony Lozano más motivado, está más alegre y tiene la responsabilidad de un líder. Al igual que Buba, Edrick y los jugadores que han tenido su recorrido”.

Michael Chirinos
DELANTERO DEL OLIMPIA

toria, en donde Honduras quedó en el último lugar.

Aprendizaje del pasado
“A nivel de Selección no hay

margen de error, eso nos costó mucho”, dijo antes de situarse en el camino hacia el Mundial 2026: “Hay tres selecciones importantes que no van a estar en la eliminatoria y eso debería de motivarnos más; hay otras selecciones que han evolucionado y hay que saberlo”. Deybi y David entrenaron en el Centro de Alto Rendimiento Rafael Ferrari junto a los restantes 26 futbolistas que estaban al mando del entrenador Reinaldo Rueda.

“Vengo súper animado, contento por ser llamado a la Selección. Vengo a ayudar al equipo a sacar los puntos. Estamos muy animados de estar peleando para clasificar al Mundial. Había decidido representar a Honduras y era algo que lo tenía como meta”,

Alcaraz y Sinner avanzan

El tenista español avanzó en Roland Garros al derrotar (6-3, 6-3 y 6-1) a Auger-Aliassime en los cuartos de final del torneo que se disputa en Francia. Sinner se impuso a Corentin Mutet, Dimitrov venció a Hurkacz y Tsitsipas a Matteo Arnaldi.

Real Tegus es de segunda

Tras ganar sus regionales de la Liga Mayor, Real Tegus y Juventus de Roatán ascendieron a segunda división. El equipo capitalino derrotó 7-3 (global) a Gremio y los isleños se impusieron 5-4 en penales a Cuervos de Santa Bárbara.



River Plate trepa y Boca se hunde
Con triplete del colombiano Miguel Borja, River venció 3-1 a Tigre y subió a la tercera posición en la Liga de Argentina. Boca perdió 1-0 ante el modesto Platense y cayó al decimo octavo puesto con cuatro unidades.



FOTOS: EMILIO FLORES/ERICK CASTILLO



David Ruiz y Deybi Flores fueron muy solicitados por los aficionados en el Aeropuerto Internacional Palmerola. Ya en la tarde se sumaron a la práctica de la Bicolor, en donde también estuvo presente Julio César Rambo de León.



dijo Ruiz, volante del Inter Miami, quien espera tener minutos ante Cuba.

Sería un error menospreciar

La Bicolor recibirá a los cubanos el jueves y el 9 de este mes visitará Bermudas en las dos primeras fechas de la eliminatoria hacia Qatar 2022.

“Sería un error verlos de menos, esas selecciones han evolucionado y nosotros tenemos que ser conscientes que no

se tiene que menospreciar a ningún rival. Tenemos una gran responsabilidad con el pueblo hondureño y en el nombre de Dios vamos a darle una gran alegría”, dijo Flores antes de la práctica en la sede de Olimpia. Ya en la noche arribaron tanto Kevin Arriaga como Joseph Rosales y con ellos se completó la convocatoria para afrontar el primer pulso pre-mundialista...●●

“Los que lo tienen que arreglar son los líderes”

___ TEGUCIGALPA

Julio César de León visitó el entrenamiento de la Bicolor y dijo que el profesor “no va a tener la varita mágica” para resolver ciertos detalles del juego. “Los que lo tienen que arreglar son los líderes, los que juegan afuera; tienen que tomar la batuta y contagiar”, dijo Rambo. El exvolante de la H apuntó que “Palma, Lozano, Deiby, Arriaga y Róchez” deben

liderar a la Bicolor. “Es un grupo que aún está verde-cito, pero que pueden ir madurando en base a lo que ellos les transmitan”, subrayó. Ante la ausencia de Quioto, afirmó que es un jugador que se necesita. “Prefirió pequeñas vacaciones a estar con la H, que le ha servido para salir afuera y tiene un compromiso con millones de hondureños”, sostuvo ●●



FOTO: NEPTALÍ ROMERO

El Juticalpa de Fernando Araujo se apuntó en la final del Ascenso.

Juticalpa, con doble opción para subir a la Liga Nacional

___ PUERTO CORTÉS

Su chapa de gran favorito quedó ratificada en el Estadio Excelsior. Ahí despachó ayer a Platense con un 1-1 en la semifinal de vuelta (3-2 global) y se apuntó en la final del Clausura 2023/2024 de la Liga de Ascenso contra Lone. Hermes Castillo firmó el 1-0 del juego para el equipo olanchano (minuto 68) antes de que Carlos Agudelo pusiera un empate insuficiente para los Escualos.

Los Canecheros tienen las cartas a su favor para subir a la primera división, tras haber ganado el pasado Apertura. Si tumba a Lone, ascenderá a la Liga Nacional como campeónísimo y, en caso de tropezar, tendrá otra opción en una finalísima ante la misma escuadra del veterano Carlo Costly.

El club sampedrano selló su clasificación el sábado. Tras tumbar 3-0 al Independiente en el Olímpico, los sampedranos pescaron un empate 0-0 en Siguatopeque y se apuntaron en la pelea por la corona. El ascenso es cosa de dos...●●

Erlin Varela

El Heraldito
erlin.varela@elheraldo.hn

DT de Cuba: “Luis Palma y Choco marcan la diferencia”

___ TEGUCIGALPA

Yunielys Castillo, técnico de Cuba, dijo que “Honduras es fuerte” y que enfrentarla “en su casa es el doble de difícil” para su escuadra. El estratega cree que la Bicolor “siempre es candidata” para ir a la Copa del Mundo. “Honduras y Costa Rica tienen mucho para avanzar y mucho para estar en el próximo Mundial, ahí lo vimos cuando la H le ganó a México. No estamos jugando contra cualquier equipo, Honduras es mundialista”, expresó. Castillo



FOTOS: INTERNET

Yunielys Castillo alabó las cualidades de Reinaldo Rueda.

habló de las armas catrachas: “Luis Palma y el Choco Lozano son jugadores que marcan la diferencia. Está un Deiby Flores que en la mitad de la cancha es un motor, Álvarez que mueve bien el equipo”, cerró el adiestrador cubano, quien busca mejorar la imagen del 4-0 sufrido ante Honduras en el pasado octubre ●●

> En corto



“Me toca disfrutar esta segunda oportunidad”

Retorno. Roger Rojas regresó de Costa Rica y habló del riñón que le regaló su hermano Luis: “Lo más difícil fue haber estado en un hospital, estar postrado en una cama y entrar a un quirófano porque uno está entre la vida y la muerte. Toca disfrutar esta segunda oportunidad”.

Yeer Gutiérrez deja Génesis y se suma al Monstruo Verde

Fichaje. El mercado de fichajes del fútbol hondureño se comienza a agitar y Marathón confirmó ayer su primera contratación. Se trata de Yeer Gutiérrez, quien se convirtió en nuevo jugador de los Verdolagas para el Apertura 2024/25. El polifuncional jugador de 31 años tuvo buen rendimiento con el Génesis.

Jefryn Macías no oculta que quiere jugar en el Ciclón

Delantero. El joven revelación de los Lobos, Jefryn Macías, reconoció en Telecentro que es motaguense. “Mi papá era un loco por Motagua, no se perdía un partido del club, iba a todos los juegos al estadio y crecí en ese ambiente; ya es el corazón ahí. Está en los planes, me gustaría llegar a Motagua”, reveló.

Internacionales

6
Champions
sumaron Nacho,
Kroos, Carvajal y
Modric; alcanzaron
el récord de Paco
Gento.

Real Madrid celebró con su afición la conquista de la Liga de Campeones de Europa

FOTOS: AFP/TWITTER



LOCURA MADRIDISTA
Real Madrid celebró ayer su decimoquinta Champions League en dos lugares: Cibeles y el Bernabéu.



¡DESENFRENO TOTAL CON LA DECIMOQUINTA CHAMPIONS!

Monarca Los Blancos derrotaron 2-0 el sábado al Dortmund y ayer celebraron en España. El plantel festejó en Cibeles y después estuvo ante 70 mil aficionados en el Bernabéu

29 de 32 equipos ya clasificaron al

Mundial de Clubes 2025; hay 12 de UEFA, 4 de Conmebol y 4 de Concacaf.

MADRID, ESPAÑA

Entre pasión, orgullo y desborde de locura, el madridismo disfrutó la conquista de la decimoquinta Champions de su historia. El Rey de Europa ratificó su supremacía y volvió a demostrar que es el amo absoluto de la Liga de Campeones. Los goles de Dani Carvajal y Vinicius firmaron el 2-0 con el que el Real Madrid derrotó en Wembley al Dortmund de Alemania y afianzó su hegemonía en el mejor torneo de clubes.

“Es la Champions más especial, por ser capitán. Es toda una vida dedicada a este club. Los sueños se cumplen y este,

sin duda, es uno de los mejores”, dijo Nacho, quien se encargó de alzar la codiciada copa. La número 15 la levantó en Londres y la presumió en Madrid.

Festejos en Cibeles

La capital de España vivió un domingo de desenfreno total. Ahí en donde miles de aficionados inundaron las calles de blanco para recibir al campeón de Europa.

Al mando de Nacho, el plantel hizo honor a la tradición de festejar coronando a la diosa Cibeles. “Estamos ante leyendas del Real Madrid y del fútbol

PALMARÉS DE LA CHAMPIONS

➤ Desde la Copa de Europa

EQUIPO	TÍTULOS
Real Madrid (España)	15
AC Milan (Italia)	7
Liverpool (Inglaterra)	6
Bayern Múnich (Alemania)	6
Barcelona (España)	5
Ajax (Países Bajos)	4
Inter de Milán (Italia)	3
Manchester United (Inglaterra)	3
Juventus (Italia)	2
Benfica (Portugal)	2
Nottingham Forest (Inglaterra)	2
Porto (Portugal)	2
Chelsea (Inglaterra)	2

**Los que tienen una son Celtic, Hamburgo, Steaua Bucarest, Marsella, Feyenoord, Aston Villa, PSV, Estrella Roja, Dortmund y City.*

bol mundial”, pronunció el presidente Florentino Pérez en medio del delirio en una zona matriculada para las celebraciones madridistas.

Carlo Ancelotti lució el puro, Toni Kroos anunció el traspaso del número “8” a Valverde y Cibeles tembló para luego ver cómo la fiesta se trasladó al Estadio Bernabéu. Unas 70 mil almas se congregaron en el inmueble para corear a los ídolos de Wembley.

Cierre en el Bernabéu

Al grito de “¡cómo no te voy a querer!” recibió la hinchada a su equipo. Son ya seis noches,

las seis Copas de Europa, que el Santiago ha festejado, desde que se levantó la décima.

“Pasar noches como esta es espectacular. Este estadio tiene una energía que nos permite hacer cosas que parecen impensables”, manifestó Ancelotti en medio de una ceremonia en donde varios miembros del plantel tomaron la palabra. En ese escenario fue el colofón a un baño de madridismo por las calles de la capital. ¡Hala Madrid, y nada más...! ●●

LAS REACCIONES DE LOS MONARCAS DE LA CHAMPIONS LEAGUE 2023/2024

“Siempre soñé con jugar este tipo de partidos. Hay mucha gente que dice que no puedes hacer cosas. Fue la mejor noche de mi vida”.

Jude Bellingham
VOLANTE DE REAL MADRID

“Es la Champions más especial, por ser capitán. Es toda una vida dedicada a este club. Los sueños se cumplen y este es uno de los mejores”.

Nacho
CAPITÁN DE LOS BLANCOS

“El Real Madrid ha vuelto a conquistar el corazón de millones de personas. Estamos ante leyendas del Real Madrid y del fútbol mundial”.

Florentino Pérez
PRESIDENTE DEL CLUB

“Ya me había despedido la semana pasada en el estadio, pero por supuesto quería decir adiós con la victoria en esta final de Champions”.

Toni Kroos
VOLANTE ALEMÁN

“Nuestra temporada ha sido de 10. Los jugadores estuvieron espectaculares. Kroos ha terminado en lo más alto. Ha tenido huevos”.

Carlo Ancelotti
TÉCNICO DE LOS MERENGUES



UNA PERSONA

NO DEBE

SER INSULTADA POR:

**SU GÉNERO, SU COLOR DE PIEL
O SU ORIENTACIÓN SEXUAL**

**NO PERMITAMOS QUE EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN SE HAGAN
PRESENTES EN LOS PARTIDOS DE NUESTRA SELECCIÓN**



HONDURAS VS CUBA
JUEVES 6 DE JUNIO
6:30 P.M.
ESTADIO NACIONAL
CHELATO UCLÉS



*Invitados a
participar los
estudiantes de
periodismo o
comunicación a
nivel nacional*



PREMIOS GO
**PERIODISMO
UNIVERSITARIO**
La Prensa | El Heraldo

Categorías

- Profundidad o investigación
- Reportaje multimedia
- Verificación
- Datos

Conoce las bases aquí:



Recepción de trabajos

01 de junio al 31 de julio de 2024

SE PREMIARÁ AL PRIMER LUGAR DE CADA CATEGORÍA

Envía tu trabajo a: concursoperiodismo@go.com.hn